



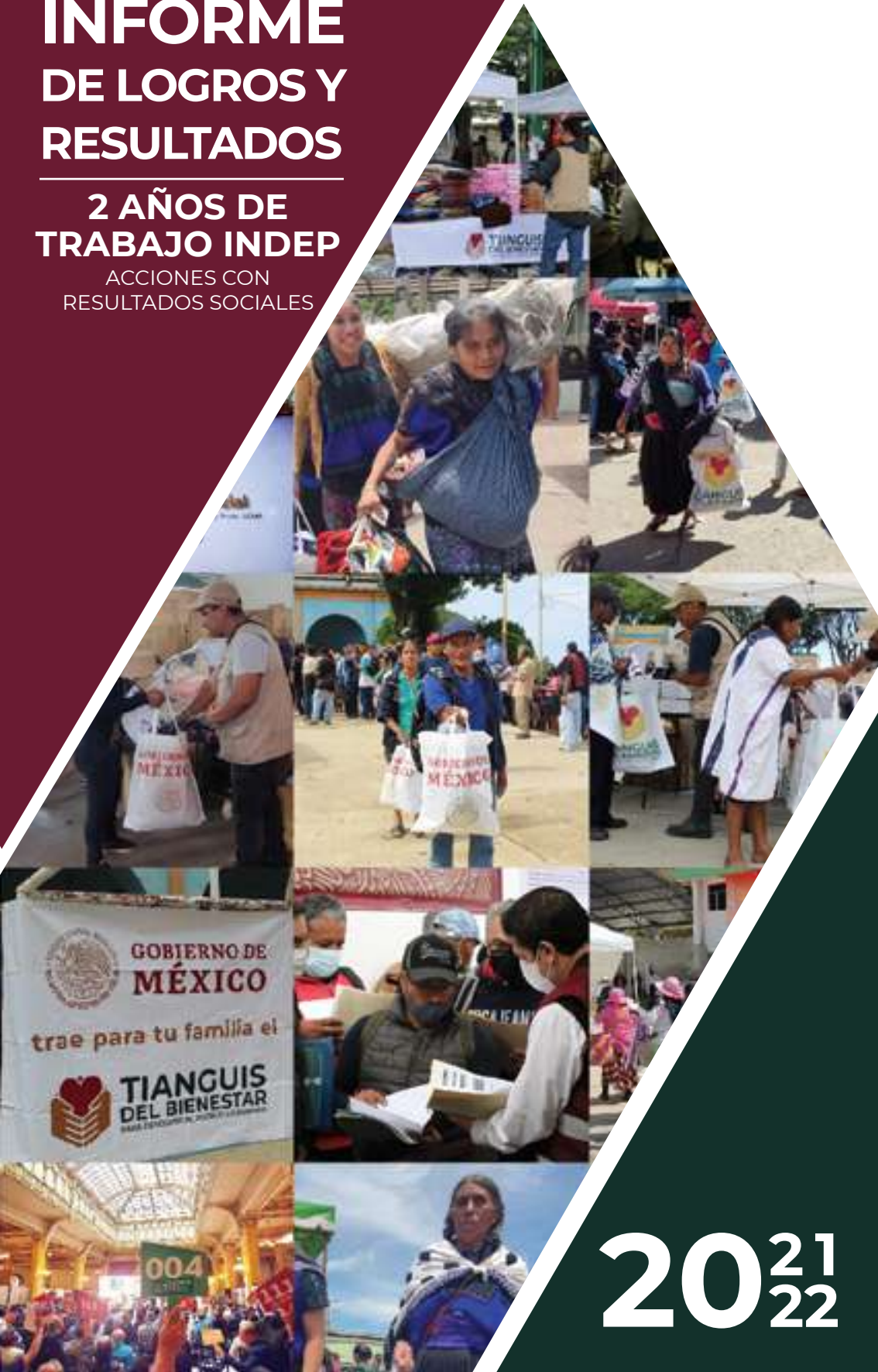
INDEP

INSTITUTO PARA DEVOLVER
AL PUEBLO LO ROBADO

INFORME DE LOGROS Y RESULTADOS

2 AÑOS DE TRABAJO INDEP

ACCIONES CON
RESULTADOS SOCIALES



**20²¹
22**



PRESENTACIÓN

Amigas y amigos,

Sin duda alguna, México es un país bendecido por su cultura, por su tierra, por su gente. Sin embargo, en contraste, existen, desde hace muchas décadas, condiciones extremas de necesidad, así como desigualdades sociales y económicas muy drásticas que acentúan la marginación en muchas zonas del país.

En el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado estamos comprometidos con la noble causa social de ayudar a los que menos tienen, encabezada por nuestro Presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, por ello, nuestra labor está centrada, principalmente, en generar recursos y otorgar apoyos que contribuyan a lograr una mejor calidad de vida.

El presente informe deriva de las acciones que se han realizado durante mi gestión como Director General del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado desde octubre de 2020, dos años en los que se ha fortalecido a este organismo con un impulso sustentado en un enfoque más social que empatiza con las grandes carencias de los más necesitados.

Así, nos propusimos hacer más eficientes los recursos económicos para nuestra operatividad, principalmente, mediante la utilización de recintos propios para el almacenaje de bienes y reducción de los patios arrendados.

El Tanguis del Bienestar, estrategia del Presidente de la República, ha sido muy exitoso toda vez que ha permitido entregar en varios estados del país, bienes en excelentes condiciones a la población con grandes necesidades económicas y sanitarias, entre otras.

Por su parte, la comercialización de bienes muebles, inmuebles y activos financieros ha resultado muy importante para la obtención de recursos, que son canalizados a programas sociales, gracias a la realización de subastas presenciales y en línea en diversos estados de la República Mexicana, así como de licitaciones públicas a sobre cerrado.

En mi labor como Secretario Técnico del Gabinete Social de la Presidencia de la República, se realiza la importante función de someter a la consideración del GSPR la asignación y transferencia de Bienes y Recursos de procedimientos penales federales y de extinción de dominio, los cuales se destinan a fines de interés público y programas sociales, para la atención de diversas políticas públicas prioritarias que benefician los sectores más vulnerables de nuestro país.

Como un acto elemental de justicia social, desde septiembre de 2022, con motivo del "Decreto por el que se establece el Sistema de Compensación Vitalicia por justicia social a personas extrabajadoras de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LyFC)", emitido por el Presidente de la República, el INDEP, inició la implementación de dicho sistema, lo que representará para más de 8 mil extrabajadores de LyFC y sus familias, un ingreso mensual vitalicio que compensará la injusticia laboral de la que fueron objeto.

Finalmente, resulta importante expresar mi total agradecimiento y reconocimiento a toda la "Familia INDEP" por su entrega, esfuerzo, compromiso y dedicación en sus actividades, sin las cuales no sumaríamos los resultados que forman parte de este informe.

Ernesto Prieto Ortega
Director General
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado



INDEP

INSTITUTO PARA DEVOLVER
AL PUEBLO LO ROBADO



ÍNDICE

P. 4

Mensaje al Presidente
de la República.

Mensaje al Secretario de
Hacienda.

P. 6

Instituto para Devolver
al Pueblo lo Robado

Definición

Destino de los bienes

- Donación
- Destrucción
- Venta

P. 10

Un Instituto con
Sentido Social

Misión

Visión

Valores

P. 14

Devolviendo al Pueblo
lo Robado

Tianguis del Bienestar

Gabinete Social de la Presidencia
de la República

Donaciones

P. 28

Haciendo productivo
lo improductivo

Subastas a Martillo

- Subastas Regionales
- Subastas con Sentido Social

Subastas en línea
Subastas a sobre cerrado
(Licitación pública)
Adjudicaciones directas
a Estados y Municipios
Sorteos

P. 36

Haciendo Justicia Social

Liquidación de Luz
y Fuerza del Centro
Fideicomiso Fondo de Pensiones
del Sistema Banrural
Grupo CAZE
Ferrocarriles Nacionales
de México en Liquidación

P. 52

Trabajando en conjunto

- Dirección Corporativa Jurídica
- Dirección Corporativa
de Bienes
- Dirección Corporativa
de Administración
y Liquidación de Activos
- Dirección Corporativa
de Coordinación Regional
- Dirección Corporativa
de Relaciones Institucionales
- Dirección Corporativa
de Comercialización y
Mercadotecnia
- Dirección Corporativa
de Administración y Finanzas
- Archivo

P. 110

Futuro del INDEP

MENSAJE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Señor Presidente,

Durante los últimos dos años, tiempo en el que Usted me ha honrado con la encomienda de encabezar las labores del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), me permito informarle que hemos actuado estrictamente bajo los principios de austeridad, eficiencia, honradez y, principalmente, en apego a la política social por Usted impulsada y sustentada en el Proyecto de Nación.



El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, como parte integrante del Gabinete Social de la Presidencia de la República, tiene la misión fundamental de ayudar a los que menos tienen, así, mediante estrategias como el Tianguis del Bienestar, Subastas con Sentido Social y Donaciones a municipios, entre otras, hemos logrado llevar beneficios y entregar apoyos a quienes se encuentran en lugares apartados y en situación de marginación, al igual que a aquellos que, desafortunadamente, han sido víctimas de algún desastre natural.

Hemos venido cumpliendo con el objetivo de devolver al pueblo lo que, por muchos años le correspondía, impulsando apoyos en programas sociales provenientes de la comercialización de los bienes confiscados a delincuentes o de aquellos que ya no son útiles o productivos para el Estado.

Estamos comprometidos en eliminar el lastre de la mala imagen que los conservadores se encargaron de arraigar en este organismo. El INDEP es una institución noble, al servicio del pueblo y leal a los mexicanos.

Agradezco la confianza depositada en mi persona para contribuir a la Cuarta Transformación de la vida pública de México, lucha que hemos librado desde hace mucho tiempo y que hoy me permite presentarle este informe de logros y resultados.

Marzo, 2023



Ernesto Prieto Ortega
Director General
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado

MENSAJE AL SECRETARIO DE HACIENDA

Señor Secretario, Rogelio Eduardo Ramírez de la O, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, al encontrarse sectorizado en el rubro hacendario, además de ser un ente monetizador, tiene la encomienda de contribuir al desarrollo y bienestar social del país.

Para la realización de esta tarea, el Instituto ha tenido la necesidad de reorganizarse tanto en su estructura, como en sus procesos y actividades con la finalidad de alinearse con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 para generar mayor beneficio social.

Así, mediante el presente informe, se muestran los logros y resultados que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado ha tenido durante mi encargo como titular de este organismo, que pretende convertirse en un apéndice del gobierno de México en la generación de recursos que contribuyan a la suficiencia del otorgamiento de los programas sociales en atención al mandato constitucional de su progresividad. En este sentido, las Subastas con Sentido Social, el programa del Tianguis del Bienestar y el Gabinete Social de la Presidencia de la República se han convertido en actividades torales para este fin.

Tenga la certeza que en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado continuaremos coadyuvando con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la labor social de la Cuarta Transformación conducida por nuestro Presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador.



Ernesto Prieto Ortega
Director General

Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado



El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encargado de dar destino a los Bienes y a las Empresas improductivas para el Estado, con Compromiso, Eficiencia, Transparencia y Responsabilidad Social, buscando contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, las Finanzas Públicas y el Sistema Financiero Mexicano.

Todos los bienes transferidos al INDEP provienen de diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y pueden tener tres destinos diferentes:

Donación

Las donaciones que realiza el INDEP a la población, se canalizan a través de los gobiernos estatales y municipales, así como de instituciones autorizadas para recibir donativos. El inventario de bienes con que se cuenta para donación se destina a la población para prevenir o atender los efectos de desastres naturales, así como a los habitantes de las zonas de más alta marginalidad. El Comité de Donaciones del INDEP es la instancia que autoriza la entrega de bienes.

**INSTITUTO PARA DEVOLVER
AL PUEBLO LO ROBADO** 





Venta

La comercialización de los bienes, se realiza a través de procedimientos públicos que pueden ser:

- Subasta a martillo
- Subasta en línea
- Subasta a sobre cerrado (Licitación pública)
- Sorteo

Todos son eventos públicos y transparentes en los que pueden participar personas físicas y morales.

Así como a través de Adjudicaciones Directas a estados y municipios.



Destrucción

De acuerdo con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y su Reglamento, el INDEP puede realizar la destrucción de los bienes que le sean transferidos con esa finalidad.

Algunas de las características que deben tener dichos bienes son:

- Los decomisados o abandonados relacionados con la comisión de delitos de propiedad industrial o derechos de autor.
- Los que por su estado de conservación no se les pueda dar otro destino.
- Los que se encuentren en evidente estado de descomposición, adulteración o contaminación.



UN INSTITUTO CON SENTIDO SOCIAL

La transición del Instituto de ser un ente exclusivamente monetizador a ser un organismo con sentido social ha traído la necesidad de actualizar el marco normativo interno; fortalecer la gestión y operación de algunas áreas a partir de una mejor asignación y distribución de funciones; consolidar la productividad a través del fortalecimiento del capital humano y del clima organizacional y, por último, desarrollar sistemas de información que respondan a las necesidades estratégicas, operativas y tácticas.

Misión

La misión actual del Instituto es administrar y dar destino a los bienes, activos y empresas improductivas del Estado que le son transferidos, con una perspectiva de justicia social y austeridad republicana para contribuir mediante programas o políticas sociales que sean utilizados a favor del bienestar del pueblo de México.



Visión

Ser un organismo público del Gobierno Federal que brinde apoyo a la política social de México, siendo referente a nivel nacional, en un marco de eficiencia, honestidad y transparencia de sus acciones, así como ser también la mejor alternativa para la comercialización o donación de bienes, activos y empresas improductivas para el Estado.



Los valores con que el INDEP se identifica actualmente son:





**DEVOLVIENDO AL PUEBLO
LO ROBADO**

**SOMOS POR EL PUEBLO,
SOMOS PARA EL PUEBLO**



TIANGUIS DEL BIENESTAR

PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

La acción denominada “Tianguis del Bienestar” es coordinada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) que, con apoyo de diversas dependencias y la Secretaría Particular del Presidente de la República en la que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado es partícipe, se han logrado distribuir a cuatro estados de la República Mexicana diversos tipos de bienes que han mejorado las condiciones y calidad de vida de más de 243,000 familias.

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado lleva a cabo la logística para la revisión de todos aquellos bienes que son susceptibles para beneficiar a las familias mexicanas, destacando que se entregan de manera gratuita a las poblaciones más vulnerables del país.



TIANGUIS DEL BIENESTAR

El Tianguis del Bienestar ha logrado entregar más de 7 millones de bienes en comunidades de los cuatro estados más pobres del país.

Guerrero



Familias: 58,984
Bienes: 3,076,714
14 municipios

Veracruz



Familias: 26,880
Bienes: 623,314
7 municipios



TIANGUIS DEL BIENESTAR

PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO



Oaxaca



Familias: 122,888
Bienes: 2,796,892
71 municipios

Los resultados y logros de la estrategia denominada **Tianguis del Bienestar**, son los siguientes:

- Ha tenido presencia en los Estados de **Guerrero, Veracruz, Oaxaca y Chiapas**.
- Se ha atendido a **105 municipios** ubicados en estos cuatro Estados, lo que se traduce en **3,161 comunidades beneficiadas**.

Chiapas



Familias: 64,130
Bienes: 1,238,119
13 municipios

- **272,882 familias** beneficiadas.
- Un total de **7,735,039 bienes** han sido entregados de manera gratuita, tales como calzado, ropa y otros.

GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El 9 de agosto de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal."

Dicho Decreto establece entre otras cosas, la creación del Gabinete Social de la Presidencia de la República (GSPR), el cual tiene por objeto ser la Instancia Colegiada de formulación y coordinación para dar destino a los bienes afectos a extinción de dominio en el fuero federal y los bienes asegurados, abandonados o decomisados, derivados de procedimientos penales federales, así como el producto de su enajenación o de su monetización, a efecto de destinarlos a programas sociales y/o políticas públicas prioritarias.

El Director General, como Titular del INDEP, con fundamento en los artículos 44 bis, fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 13 del Reglamento Interior del Gabinete Social de la Presidencia de la República, y 9, fracciones XVIII y XIX del Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene como atribuciones y funciones principales en su carácter de Secretario Técnico del GSPR:

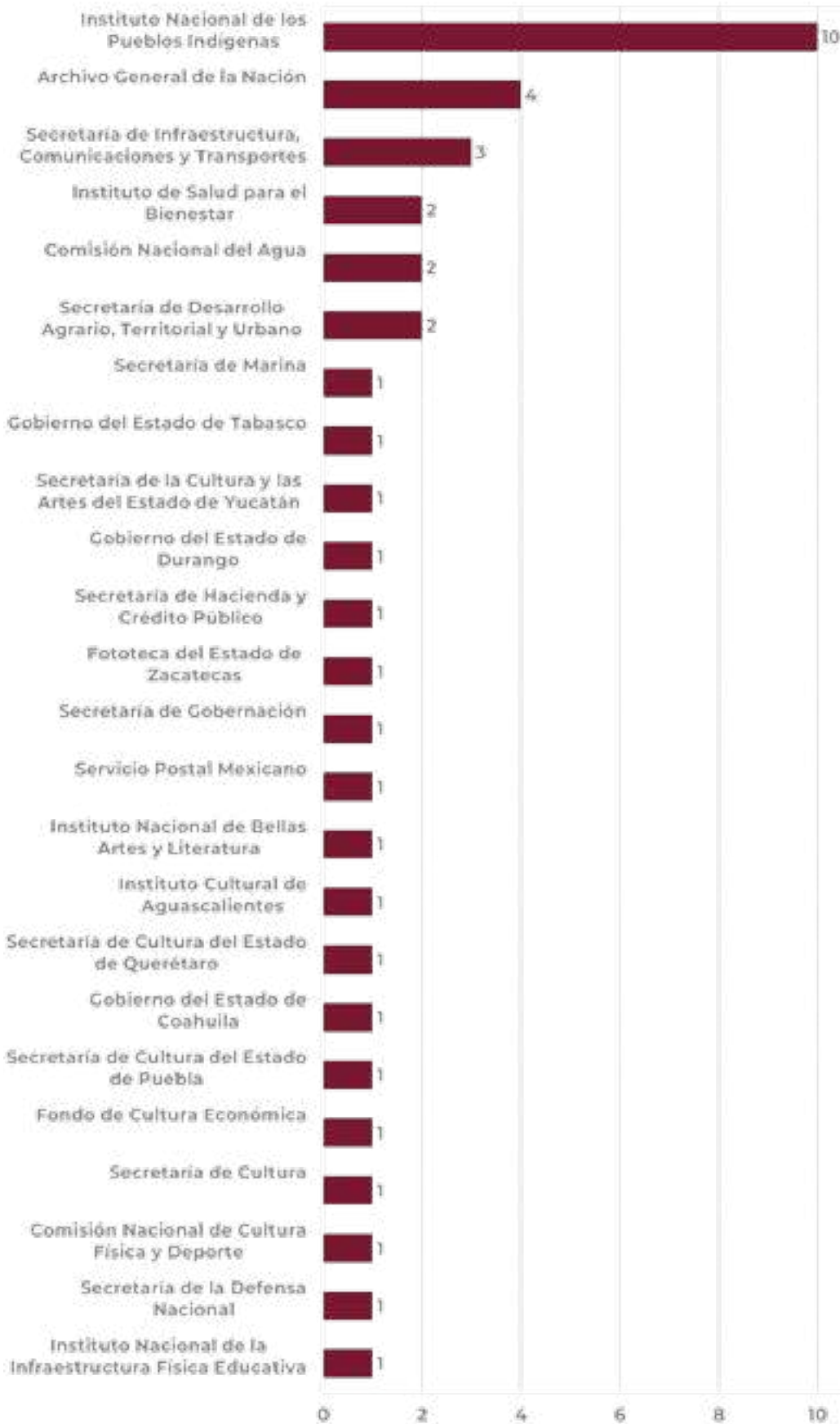
- Coordinar la organización, celebración y seguimiento de las Sesiones del GSPR.
- Fungir como enlace del GSPR con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como con los tres órdenes de gobierno.
- Poner a consideración de dicha Instancia Colegiada la asignación y transferencia de los Bienes o Recursos conforme a las solicitudes recibidas que se hayan estimado procedentes en términos de los "Criterios Generales del Gabinete Social de la Presidencia de la República para la asignación o transferencia de bienes o recursos provenientes de procedimientos penales federales y de extinción de dominio", tomando en consideración la existencia de recursos y bienes en administración del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.



Bachillerato, Villa Guelatao, Oaxaca



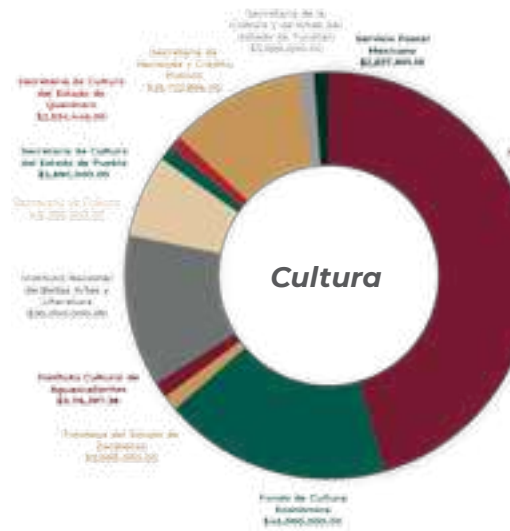
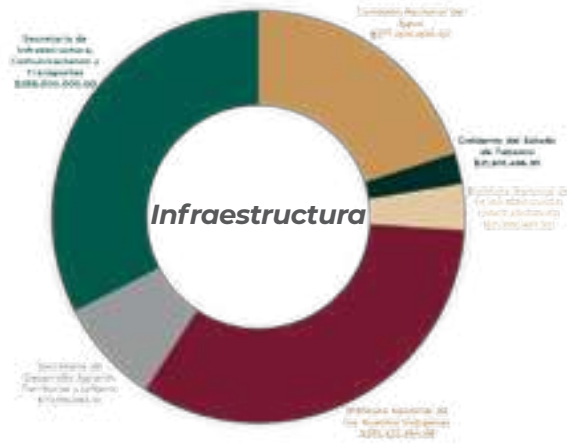
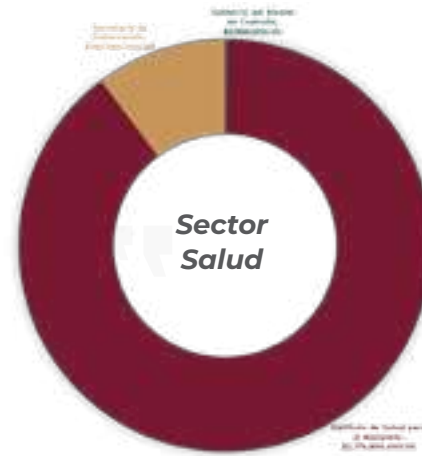
Proyectos aprobados por el Gabinete Social de la Presidencia de la República (Administración Pública Federal y Gobiernos Estatales)



Total de 41 proyectos en el periodo 2020-2022

Se determinaron un total de \$3,753,062,548.97, los cuales se distribuyeron de la siguiente forma:

Distribución de recursos y bienes por Políticas Públicas Prioritarias



Distribución de recursos del Gabinete Social de la

Presidencia de la República por Entidad Federativa



DONACIONES



Al mes de noviembre de 2022, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado ha donado bienes como ropa, calzado, blancos, telas y juguetes en favor de estados y municipios con motivo de algún desastre natural o bien, por estar catalogados como de alta y muy alta marginación de acuerdo con el siguiente mapa:

Estados de la república en los que el INDEP ha donado bienes



HACIENDO PRODUCTIVO LO IMPRODUCTIVO



Las Subastas INDEP a martillo se realizan en una sede previamente determinada, los bienes se ofrecen con un precio de salida y, mediante pujas ascendentes (modalidad inglesa), los participantes pueden realizar ofertas levantando la paleta que los identifica; así, los bienes se adjudican a quien haya ofrecido la mayor cantidad de dinero.

Para cada subasta, la convocatoria se publica en un periódico de circulación nacional y en el portal comercial presencial.indep.gob.mx, en el que se puede consultar el listado de bienes y descargar las Bases de venta sin costo.

En ese tipo de subasta se comercializan, principalmente, bienes muebles, aunque también se han incorporado inmuebles y activos financieros.

Una de sus principales ventajas es que promueve todos los procesos comerciales del Instituto, incrementando el interés del público en ellos, actividad que se ha buscado explotar a través de las Subasta Regionales y de las Subastas con Sentido Social.





Las Subastas Regionales son las subastas a martillo que se realizan en las entidades federativas de acuerdo con las regiones en que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado se encuentra dividido para sus actividades. De esta forma, las Subastas INDEP llegan a diferentes ciudades del país ampliando su presencia y captación de clientes.



Las Subastas con Sentido Social son subastas a martillo que tienen como objetivo apoyar diversas causas sociales. Los ingresos obtenidos por concepto de la comercialización de bienes cuyas Entidades Transferentes son obligadas, tales como la Fiscalía General de la República (FGR) o el Poder Judicial de la Federación (PJF), son susceptibles de destinarse a estos fines.





Las Subastas INDEP en línea emulan las subastas a martillo, también con pujas de tipo ascendente mediante las que los participantes presentan su oferta en el portal subastasenlinea.indep.gob.mx

El listado de los lotes con bienes muebles, inmuebles, activos financieros y marcas está disponible las 24 horas del día los siete días de la semana.



En las Subastas INDEP a Sobre Cerrado los participantes entregan las ofertas de los bienes que les interesa adquirir en un sobre cerrado y no conocen si hay más ofertas de otros participantes hasta que los sobres son abiertos a la vista del público y se declara al ganador de cada lote con la oferta más alta.

El portal comercial licitacion.indep.gob.mx, aloja, cada que hay un evento, el listado de bienes disponibles, la convocatoria y las Bases de venta gratuitas que requieren los participantes para ofertar.

A través de este tipo de subasta se busca maximizar el precio de venta considerando que, al no conocer si existen más compradores interesados en el lote, el postor realiza su mejor oferta.

Mediante las Subastas a sobre cerrado se comercializan principalmente bienes inmuebles, aunque también se han incorporado muebles como aeronaves o vehículos de alto valor, activos financieros y empresas.



Adjudicaciones directas

Las adjudicaciones o ventas directas se refieren a un programa de apoyo, específicamente, para proyectos de servicios públicos, educativos o de asistencia social dirigidos, exclusivamente, a gobiernos estatales, municipales o entidades paraestatales quienes, para acceder a éste, deben justificar, plenamente el uso que se dará a cada uno de los bienes que se les adjudique acorde al ejercicio de las atribuciones, el desarrollo de las funciones y/o cumplimiento de los fines del solicitante.



INDEP

INSTITUTO PARA DEVOLVER
AL PUEBLO LO ROBADO

Sorteo

Es un nuevo procedimiento incorporado en septiembre de 2021 en la fracción V del artículo 38 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Los sorteos son procesos comerciales que se realizan en coordinación con Lotería Nacional conforme a su mecánica y procedimientos para realizarlos. En estos, se identifican bienes atractivos y se estipula un precio de venta siempre en apego a la normativa y considerando un avalúo vigente.

En septiembre de 2021, se realizó el Primer Sorteo, con bienes inmuebles y, al finalizar 2022, se cumplió con dos sorteos junto con la Lotería Nacional logrando un monto total de más de 170 millones de pesos.





Liquidación de Luz y Fuerza del Centro

El proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro (LyFCL) se ha enfrentado con una notoria falta de recursos para cumplir con sus compromisos financieros, así como con la falta de claridad en la ejecución de la estrategia para su cierre definitivo, por lo que la primera acción tomada por esta administración fue implementar una estrategia para disminuir gastos, generar ahorros, ingresos y gestionar recursos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Energía como coordinadora de sector.

De esta forma, se aterrizó un plan de trabajo con líneas estratégicas de acción y actividades administrativas claras para todos los participantes para el cierre de la liquidación, así como sus rutas críticas.

Logros

Implementación de un programa de liberación de garantías para la condonación de saldos del programa habitacional.

Como un acto de justicia elemental para las personas extrabajadoras de la extinta Luz y Fuerza del Centro, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, como liquidador de Luz y Fuerza del Centro, implementó un programa de liberación de garantías para la condonación de saldos del programa habitacional, beneficiando a 13,251 extrabajadores por más de 6,000 millones de pesos; previo desistimiento de la demanda relacionada con el préstamo de dicho programa.



**HACIENDO
JUSTICIA SOCIAL**

Con esta acción, el Gobierno Federal dio certeza jurídica y paz social a los extrabajadores y sus familias sobre uno de los aspectos más valiosos en sus vidas, su patrimonio.

10,645 Solicitudes de liberación de garantías

Escrituras	Proyecto escritura	En análisis LyFCL	Rechazadas
6,328	4,301	7	9



Implementación de un sistema para crear un Padrón de Personas Beneficiarias de una "Compensación Vitalicia por justicia social".

El 10 de febrero de 2022, el Presidente de la República en su conferencia matutina señaló que era de elemental justicia que el Gobierno Federal implementara una compensación mensual vitalicia por justicia social a extrabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LyFC), por lo que el 25 de agosto de 2022, en edición vespertina, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se establece el Sistema de "Compensación Vitalicia" por Justicia Social a Personas Extrabajadoras de la Extinta Luz y Fuerza del Centro, con una Fe de Erratas publicada el DOF el 29 de agosto de 2022, en el cual se encarga al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado para que sea autoridad participante, autoridad normativa y autoridad ejecutora en el Sistema para su implementación.



Por lo anterior, se diseñaron e implementaron acciones inmediatas para recibir a cerca de 8,500 personas interesadas extrabajadoras de LyFC, que entregaron documentación, la cual se validó y derivó en la formalización de 6,940 convenios y 4,757 desistimientos ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, reduciendo al 31 de diciembre de 2022, 1,759 juicios laborales con una contingencia estimada en 4,943 mdp.

De esta forma, se logró integrar la primera parte del Padrón de Personas Beneficiarias del Sistema por un importe anual superior a los 2 mil millones de pesos y una contingencia cercana a los 20 mil millones de pesos en su horizonte de vida. Así mismo, se les otorgará un seguro de vida por 350 mil pesos y su incorporación al Seguro de Salud para la Familia del IMSS. Con esta acción, se da cabal cumplimiento a una demanda social legítima de extrabajadores que truncaron su camino a la jubilación con la extinción del organismo LyFC y se hace justicia social, cumpliendo un compromiso del Ejecutivo Federal.





INDEP
INSTITUTO PARA DEVOLVER
AL PUEBLO LO ROBADO

Fideicomiso Fondo de Pensiones del Sistema BANRURAL (FOPESIBAN)

Este Fideicomiso irrevocable se constituyó el 30 de junio de 2003 por los Bancos de Crédito Rural distribuidos en la República Mexicana y por Nacional Financiera, S.N.C. que actúa en carácter de fiduciaria.

Tiene como obligaciones contractuales el pago de pensiones, beneficios al fallecimiento y la prestación de servicios médicos para los fideicomisarios pensionados y jubilados, así como sus derechohabientes.

Este fideicomiso ha enfocado sus esfuerzos para optimizar los recursos financieros y humanos, buscando mejorar el servicio a los fideicomisarios, de manera que se llevó a cabo un análisis de los esquemas de servicio médico para mejorar su administración y operatividad.



Grupo CAZE

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado en calidad de liquidador de Financiera Nacional Azucarera (FINA) demandó a las nueve empresas del Grupo CAZE (Consortio Azucarero Escorpión), el pago de los créditos que en su momento les fueron otorgados, los que se garantizaron tanto con los bienes muebles e inmuebles que conformaban los ingenios azucareros, como con la prenda de las acciones de las sociedades.

Las empresas demandadas fueron declaradas en concurso mercantil a partir de 2006, y en estado de quiebra en 2010, por lo que dentro del concurso mercantil se promovió la preferencia de los créditos en relación con el bono indemnizatorio consignado por la SAGARPA por un monto aproximado de 1,200 millones de pesos.

El INDEP logró, en los concursos mercantiles, el reconocimiento de FINA como acreedor preferente, resolución que fue cambiada mediante recurso de apelación, por lo que se interpusieron nueve juicios de amparo, los cuales se resolvieron el 2 de julio de 2018, en el sentido de conceder el amparo, para efectos de volver a reconocerle el carácter de acreedor preferente a FINA.

Ante esta situación, se realizaron las siguientes acciones:

- Se solicitó ante el Juzgado correspondiente se requiriera al síndico de la quiebra, para que rindiera el reporte de la situación de activo y listado de acreedores que serían pagados en cada uno de los procedimientos concursales.
- Se solicitó que se pagaran las cantidades respectivas en cada uno de los cuadernos que integraban el concurso mercantil.
- A efecto de dar seguimiento a los pagos, se dio puntual y constante seguimiento a los asuntos que derivaron en nueve resoluciones en favor del INDEP.

Logros

- Se obtuvo un monto total recuperado de \$1,413,314,044.08 (Mil cuatrocientos trece millones trescientos catorce mil cuarenta y cuatro pesos 08/100) a través de las siguientes resoluciones:

Reconocimiento como acreedor de Financiera Nacional Azucarera

Se demandó a las nueve empresas de Grupo CAZE declaradas, concediendo el amparo y ganando el reconocimiento como acreedor preferente.



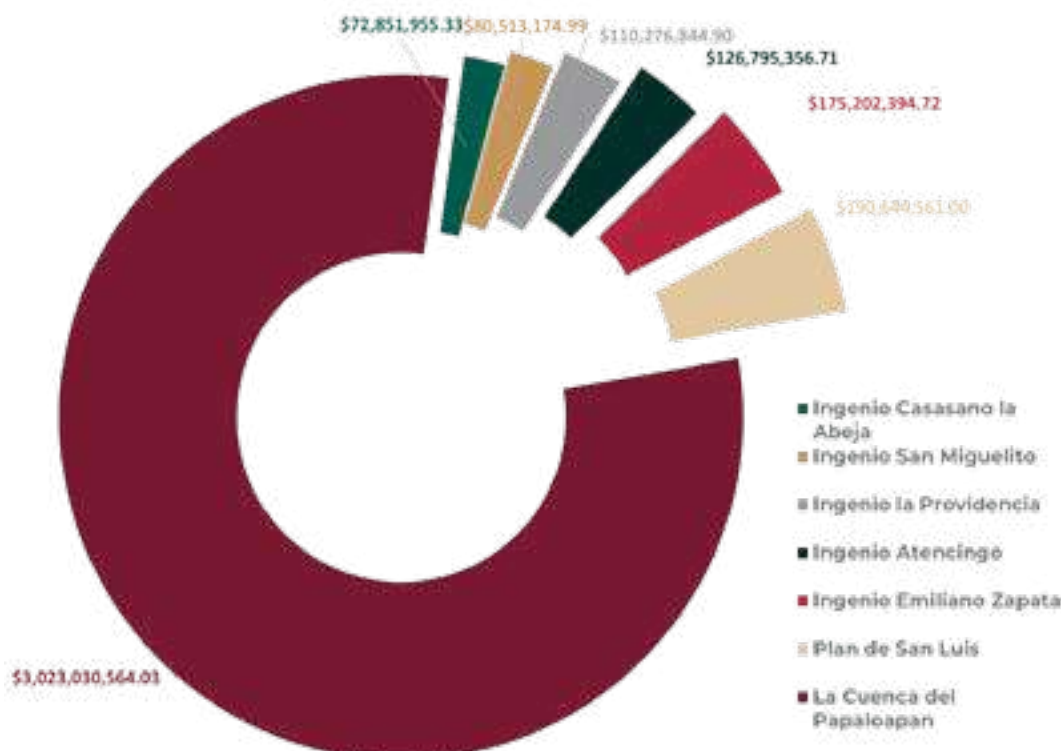
- Dos resoluciones en favor del INDEP, en los concursos mercantiles siguientes:



INGENIO EL MODELO S.A.
\$122,801,956.12

INGENIO EL POTRERO S.A.
\$231,924,236.28

- Siete resoluciones restantes, en las que se ordenaron los siguientes pagos en favor del INDEP:



Camino con luminaria en Oaxaca

Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNML)-Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)

El 30 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la firma del Convenio Marco entre el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), que establece los lineamientos generales para la transmisión de dominio a este, de los predios propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNML) ocupados por asentamientos humanos irregulares.

La suscripción del Convenio, además de contribuir en el avance de la liquidación de FNML, permitirá la regularización del suelo en favor de personas de escasos recursos para satisfacer necesidades habitacionales, así como el ordenamiento y mejora del entorno urbano, no solamente en las aproximadamente ocho mil hectáreas de superficie con asentamientos humanos irregulares que FNML tiene en 28 Entidades Federativas, sino también

en la zona que las rodea y permitirá disponer del suelo para la dotación de servicios públicos básicos como educación y salud.

Contratos celebrados con jubilados, pensionados o sucesores ferrocarrileros de octubre de 2020 a diciembre de 2022



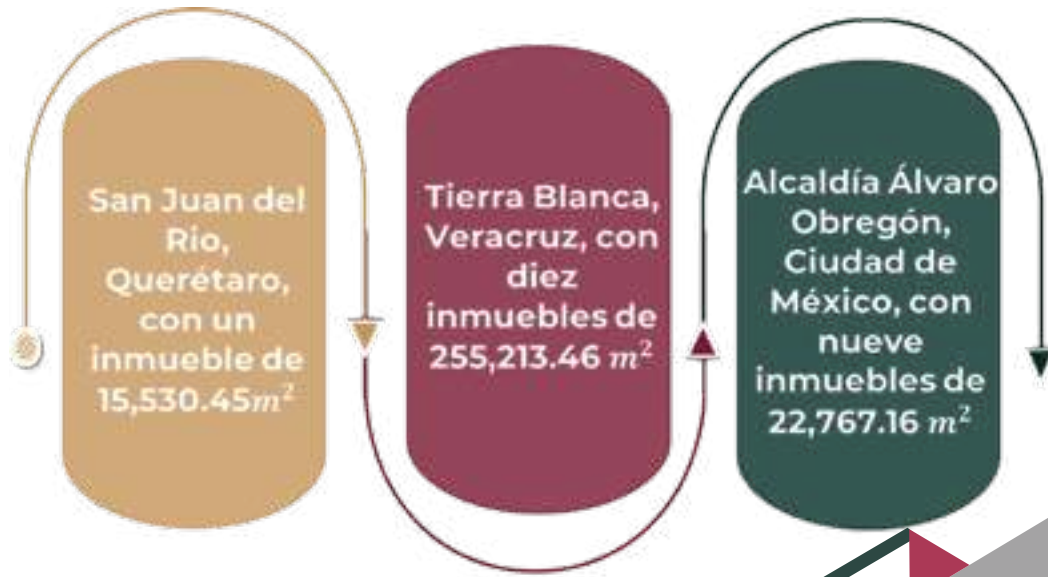


INDEP
INSTITUTO PARA DEVOLVER
AL PUEBLO LO ROBADO



Con este acto, queda de manifiesto el compromiso del Gobierno Federal de cumplir con lo dispuesto en el artículo 4 de la Carta Magna que garantiza el derecho de la población a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, al otorgarle certidumbre jurídica sobre sus bienes.

Contratos celebrados con el Instituto del Suelo Sustentable



INDEP
INSTITUTO PARA DEVOLVER
AL PUEBLO LO ROBADO





**TRABAJANDO
EN CONJUNTO**



INDEP

INSTITUTO PARA DEVOLVER
AL PUEBLO LO ROBADO

DIRECCIÓN CORPORATIVA JURÍDICA



Es la Dirección encargada de dirigir la atención de los asuntos jurídicos para la operación del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado para Empresas, Empresas en administración y Encargos. Es un área fundamental de éste, pues es la que vela por la legalidad de manera conciliadora y está consciente de la gran responsabilidad que representan estatutariamente sus acciones.

Logros

- Esta Dirección ha implementado mecanismos anticorrupción que permiten garantizar total transparencia en materia de asignación de abogados externos y notarios; del mismo modo, propician el abatimiento en el rezago de revocación de poderes y la recuperación de múltiples inmuebles.
- Se logró la revocación de 249 escrituras, con lo cual 844 personas exservidoras públicas o ex abogados externos dejaron de contar con facultades para representar al Instituto, Empresas, Empresas en administración o Encargos, dotando de mayor certeza jurídica al INDEP.

844
PODERES REVOCADOS



- Se identificaron instrumentos notariales otorgados desde el ejercicio 2002 que carecían del expediente y su escritura, mismos que fueron incorporados a un programa de revocación diseñado e implementado en esta administración y que fue concluido satisfactoriamente durante estos dos años.
- Se incrementó la recuperación de inmuebles en un promedio de siete más que en la administración anterior. En las materias jurídico-contenciosas se han recuperado ocho inmuebles, lo que sumado a lo anterior, representa cuarenta y dos inmuebles recuperados en esta administración.



- Respecto a la inactivación/conclusión de asuntos jurídico-contenciosos, se logró un incremento del 41.78% como se indica a continuación:

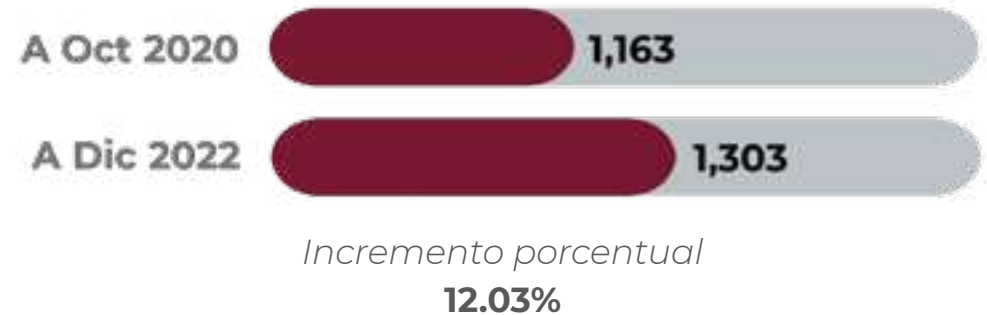
Conclusión de asuntos jurídico-contenciosos



Incremento porcentual
41.78%

- Se incrementó en 12.03% la atención de asuntos jurídico-contenciosos:

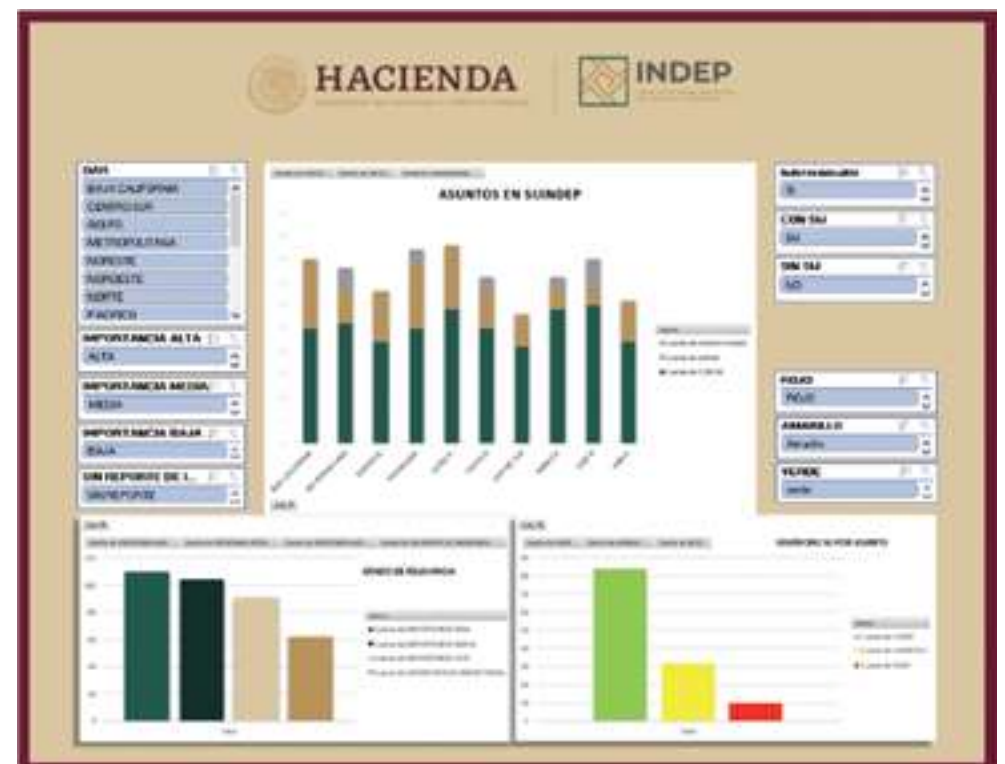
Atención de asuntos jurídico-contenciosos



En el último año, se logró:

- El diseño e implementación de Tableros de Control a nivel nacional entre los jurídicos de las representaciones.
- La recuperación de más de 1,413 millones de pesos, con motivo de créditos otorgados de ingenios azucareros (Grupo CAZE).
- La implementación de 25 mejoras en el Sistema Integral Jurídico (SIJ), lo que ha permitido generar Tableros de control para dar seguimiento puntual y oportuno a cada uno de los expedientes que se atienden en esta Dirección Corporativa.

Tablero de control para seguimiento de expedientes



Análisis sobre asuntos regionales



- El incremento en un 40% de los archivos cargados con soporte documental de los procedimientos legales en el Sistema Integral Jurídico (SIJ).
- Ahorro de más de \$2,300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos M/N) pesos derivado de la eliminación de dictámenes iniciales elaborados por abogados externos en procedimientos legales iniciales.

Se elaboró un diagnóstico de necesidades normativas indispensables para que el INDEP contara con un andamiaje que le permitiera realizar sus nuevas funciones.



DIRECCIÓN CORPORATIVA DE BIENES

La Dirección Corporativa de Bienes es la encargada de definir las estrategias para la administración, así como para la asignación, donación, regularización, destrucción, devolución, usufructo, venta o monetización de Bienes, en conjunto con otras áreas del Instituto.

Logros

- Reducir los inventarios en los almacenes a través de acciones como el Tianguis del Bienestar, destrucciones, donaciones, asignaciones y cierres de patios.
- Abatir los costos generados respecto a los patios y almacenes.
- Incrementar mensualmente la formalización de escrituras.
- Disminución en el rezago de pago de los servicios de vigilancia.
- Inclusión de la póliza de depositarías en el contrato del servicio de seguros para bienes en administración, bajo responsabilidad, control, custodia y/o a cargo del INDEP y sus Encargos.



Patios y almacenes

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado se encuentra realizando acciones de austeridad entre las que se encuentra el cierre de patios y almacenes del Tercero Especializado (TE), llevando a cabo la transición de bienes de éste al INDEP, a través de sus Oficinas de Atención Regional. La Dirección Ejecutiva de Bienes Muebles junto con otras áreas del Instituto ha logrado concluir los siguientes proyectos:

- Cerrar todos los patios vehiculares (12) que eran operados por el TE.
- En septiembre del 2022, se cerró el primer almacén operado por el TE en Mazatlán, Sinaloa.
- El 30 de septiembre de 2022, el TE terminó operaciones en el almacén de Monterrey, Nuevo León e inició la administración propia del INDEP.
- En octubre de 2022, se llevó a cabo el cierre del segundo almacén, ubicado en Cancún, Quintana Roo.
- El INDEP y el TE firmaron un convenio de transición para dar por terminada la relación contractual que los vincula, en el que se establecieron beneficios sustanciales en favor del Instituto como:
 - Una quita de 42 millones de pesos.
 - La entrega en propiedad de la infraestructura ubicada en 9 almacenes establecidos en todo el territorio nacional, por un valor superior a los 20 millones de pesos.



- La extensión del uso de siete almacenes hasta agosto y octubre de 2023 (según sea el caso), en favor del INDEP y con cargo al TE, con un costo aproximado de 23 millones de pesos.

- Al 31 de diciembre de 2022, está iniciado el proceso de transición para la terminación de los contratos celebrados con el TE, por lo que las Oficinas de Atención Regional se encuentran en proceso de validación y recepción de bienes y expedientes y de conciliación de inventarios.

Destaca que, en octubre del año 2020, el consumo por la operación del TE fue de \$31.7 millones de pesos, y con las acciones emprendidas en la presente administración, actualmente el consumo promedio mensual ronda los \$7 millones de pesos.

Así pues, las acciones que se tienen programadas para el primer trimestre de 2023 incluyen la terminación de los trabajos de transición, el cierre definitivo de los contratos y la implementación y puesta en operación del primer almacén propio implementado en esta administración. (Almacén Ceylán).

Con estas acciones, el Instituto ha dejado de erogar un aproximado de 349 millones de pesos, solo por concepto de reducción de almacenamiento en patios y almacenes.



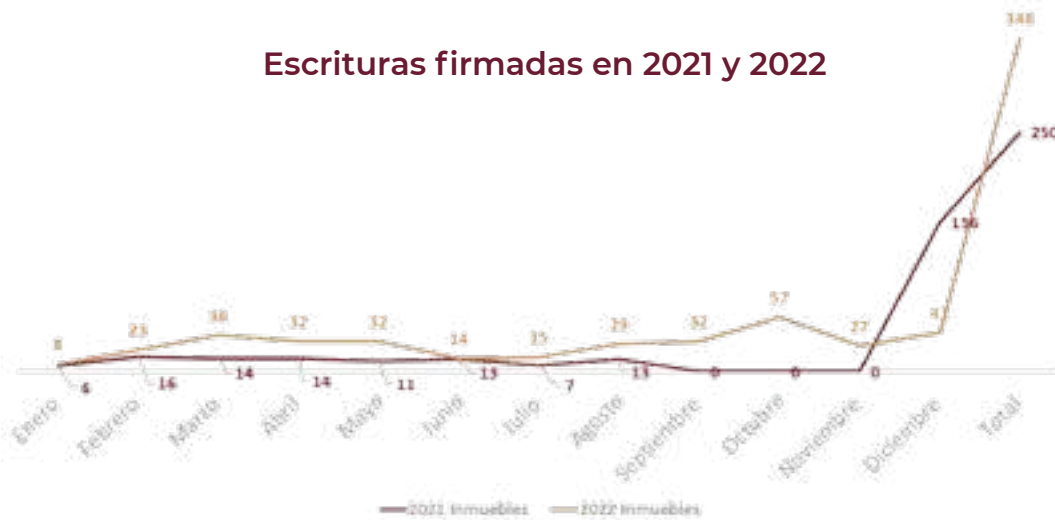
Almacén en Ceylán, Estado de México

Formalización de escrituras

Durante el año 2022 se implementaron acciones para incrementar la formalización de las operaciones de compraventa *ad corpus* que celebra el Instituto con los compradores, a través de la atención personalizada de un servidor público que da seguimiento a los casos; así, atendiendo en promedio 559 clientes vía telefónica, correo electrónico y de manera presencial.

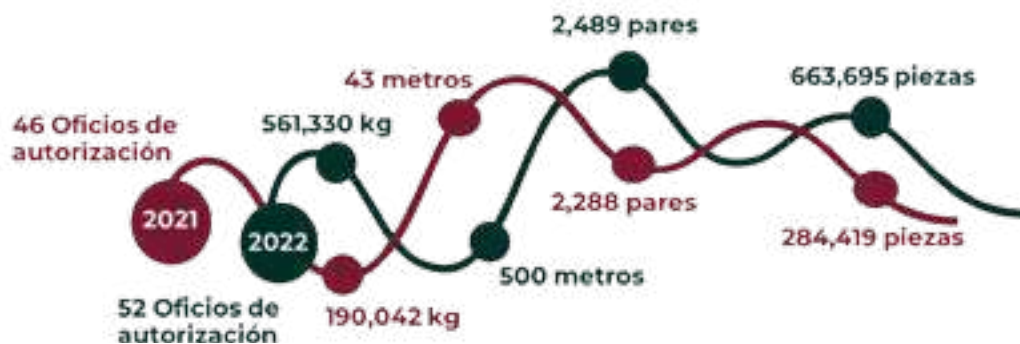
A su vez, se ha mejorado también la comunicación entre los abogados encargados de las operaciones y las notarías, a fin de dar puntual seguimiento a los asuntos destacando el avance obtenido con estas acciones como se muestra en la siguiente gráfica:

Escrituras firmadas en 2021 y 2022



Bienes destruidos

Respecto a las actividades de destrucción, resalta que entre los años 2021 y 2022 se han emitido más de noventa oficios de autorización de destrucción de bienes contribuyendo a la reducción de pagos por almacenamiento que se hubieran generado.



Donaciones

Donación de bienes muebles

Entre octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2022 se han entregado diversos bienes muebles bajo la figura de la asignación, en favor de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como:

- Comisión Federal de Electricidad
- Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
- Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE)
- Presidencia de la República
- Secretaría de Bienestar
- Secretaría de Marina
- Servicio Postal Mexicano
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Estos bienes muebles comprenden:

- 55 unidades vehiculares de diversos tipos
- 13 unidades de maquinaria de diversos tipos
- 150 piezas de lap top
- 2,913.50 kilogramos y 11,630 piezas de juguetes
- 27,381 kilogramos y 4 piezas de utensilios de cocina
- 809,144 kilogramos de atados de madera y panel MFC aglomerado
- 88,135 kilogramos y 6,939 bienes diversos como hieleras, mesas, cabina de ducha, loseta, veleros con motor, luminarias, clavos para pistola, gato hidráulico, azulejos, ladrillo de sílice, candelabros, remolque, caja con herramienta y contenedores.

Donación de diferentes bienes al jardín de niños "Brígida García" en Guelatao Oaxaca.



Se encuentran autorizadas y en proceso de entrega las asignaciones consistentes en la entrega de bienes muebles en favor de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Marina y la Defensa Nacional, que implican:

- 113 piezas y 129 kg de equipo, artículos y mobiliario de oficina.
- 4,819 kg y 1,356 piezas de insumos para confección de material médico, así como 1,500,000 cubrebocas.

Donación de bienes inmuebles



Transmisión a través de Adjudicación directa

Se realizó la validación jurídica de doce locales comerciales correspondientes al Mercado Popular de Mololoa, Nayarit, mismos que se transmitirán a través de adjudicación directa y servirán para establecer la Casa de la Cultura del Artesano Nayarita.

Depositarías

En el periodo de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2022, se formalizó la entrega de cuarenta y ocho bienes en depositaría/comodato a los siguientes solicitantes:

Dependencias y entidades de la APF



Municipios



DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ADMINISTRACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ACTIVOS

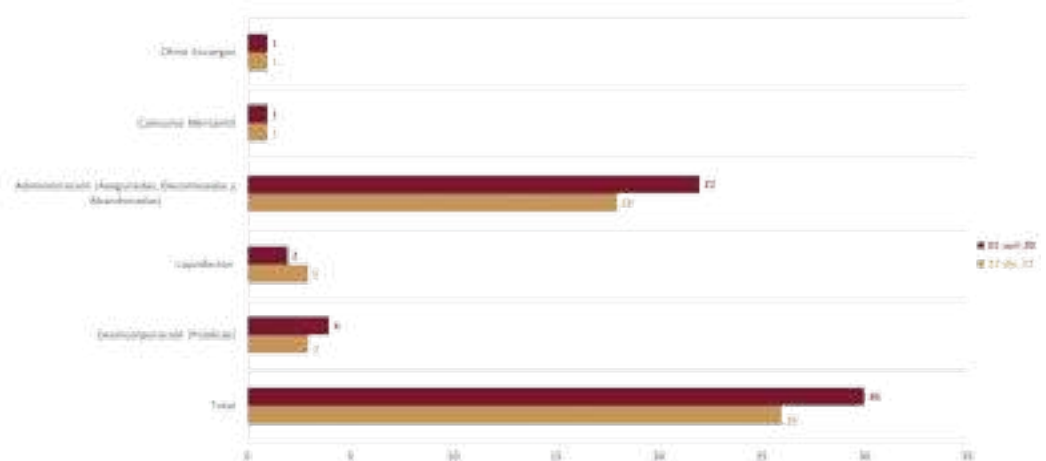
Esta área administrativa es la encargada de dirigir las etapas de transferencia, administración y conclusión para los procesos de Empresas y Encargos en Administración, incluyendo la de su devolución a las Entidades Transferentes, cuando proceda, de acuerdo con la normativa aplicable; la administración de Activos Financieros, así como de la administración y extinción de Fideicomisos, y de la ejecución de Encargos.

Empresas y Encargos bajo Responsabilidad del INDEP

Al 01 de octubre de 2020 el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado era responsable de treinta Empresas y Encargos; durante la gestión de la presente administración se lograron dar de baja en el Registro de Empresas y Activos Financieros (REAF), cuatro Empresas y Encargos y dos cambiaron de proceso de administración al de liquidación, con lo que al 31 de diciembre de 2022 se tiene un universo de veintiséis Empresas y Encargos.

Se extinguieron sesenta y dos fideicomisos, lo que representa 35% respecto del universo de ciento setenta y siete negocios fiduciarios que se tenían al 1 de octubre de 2020.

Empresas y Encargos bajo responsabilidad del INDEP





Desincorporaciones públicas. El 25 de marzo de 2022, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa en Desincorporación Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (CPTM) en la que se aprobó en definitiva el Balance General Final de Liquidación con cifras al 25 de marzo de 2022 y se declaró formalmente concluida la liquidación de esa empresa de participación estatal mayoritaria.

Liquidaciones. El 14 de diciembre de 2020 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa XXTRA, S.A. de C.V., en la cual se declaró formalmente concluida la liquidación de la sociedad y canceló el contrato social de la empresa. Por otra parte, el 4 de abril de 2022 se formalizaron las actas de entrega-recepción con motivo de la disolución anticipada de las sociedades Mexcub Inmobiliaria, S.A. de C.V. (MEXCUB) y Servicios Aéreos de Colima, S.A. de C.V. (SAECO), por lo que, en ambas, se cambió su proceso de "Administración" a "Liquidación".

Empresas en Administración. El 16 de noviembre de 2021 el Juzgado Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México tomó conocimiento de la aplicación de los recursos del decomiso de la empresa D´Carlos Butcher Shop y de que se realizaron las gestiones necesarias para el destino de la negociación y sus bienes, de manera que se concluyó su proceso en el INDEP.

Por otra parte, el 29 de agosto de 2022, en atención a la instrucción de la Autoridad Ministerial, se

llevó a cabo la devolución de la empresa Promotora de Bienes y Servicios Turísticos Toto, S.A. de C.V. (Probystur), mediante la suscripción del Acta Administrativa de Devolución, por lo que el INDEP concluyó con el proceso de esta empresa.

- Respecto al concurso mercantil de Crédito y Ahorro del Noroeste S.A.P (CANSAP), en el cual el INDEP ejerce la Sindicatura, del 1 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2022, por concepto de pago de honorarios se han generado 2.5 millones de pesos en favor del INDEP.

Como estrategia para hacer más eficiente la administración del INDEP de las Empresas y Encargos, se realizaron las siguientes acciones:

- Implementación del Plan de Reducción de Gastos en las Empresas en Administración, que consistió en reducir la cantidad de administradores externos y de estructura laboral, generando un ahorro de 2.1 millones de pesos.
- Generación de un modelo de atención a juicios para gestionar y atender directamente con personal interno (sin apoyo de despachos de abogados externos), la cartera litigiosa derivada de las Empresas en Administración, así como de acciones residuales de empresas que estuvieron en administración del Instituto, representando un ahorro para el INDEP de 1.6 millones de pesos anuales y en la Empresa en Desincorporación Luz y Fuerza del Centro en Liquidación un monto aproximado de 17 millones de pesos.
- Realizar gestiones con la Fiscalía General de la República a fin de definir el estatus jurídico de las empresas y con esto estar en condiciones de acelerar su destino, con lo que se logró obtener los acuerdos de abandono de: Lualti, S.A. de C.V. (LUALTI) y Fraganti, S.A. de C.V. (FRAGANTI), el 30 de marzo del 2022; Procesadora de Agua Michel, S.A. de C.V. (AMICHEL) el 2 de agosto

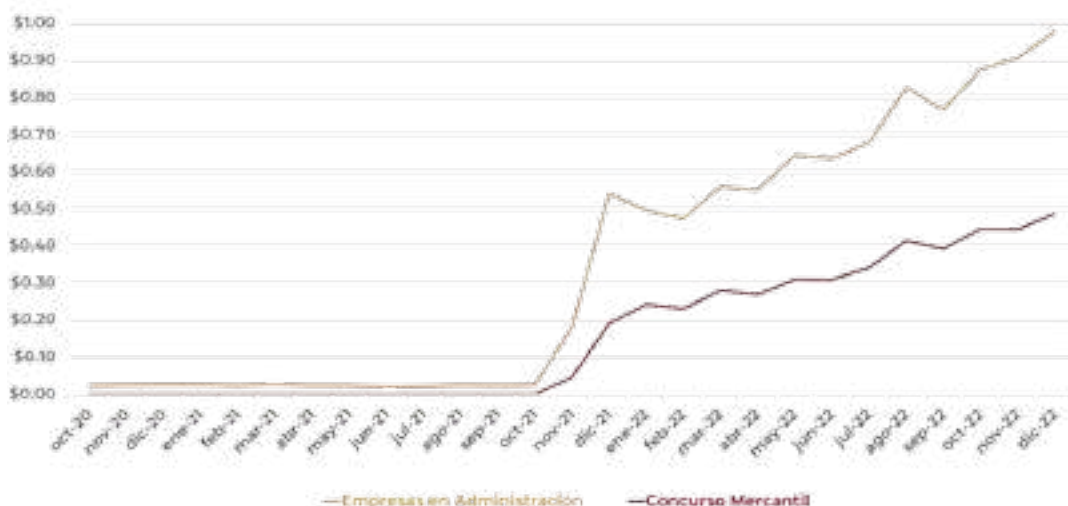


de 2022; Fletes y Transportes Gaxgar, S.A. de C.V. (FTGAXGAR) el 21 de septiembre de 2022; y Centro de Capacitación y Adiestramiento Aeronáutico Jov Colima, S.C. (CCAAJOV) el 20 de octubre de 2022.

- Transferencia de recursos de inversión a cuentas custodia del INDEP, con el objetivo de salvaguardar los recursos de las empresas y optimizar rendimientos del flujo de efectivo pertenecientes a las Empresas en Administración y a la masa concursal de CANSAP, lo cual, en conjunto han generado incrementos en los rendimientos como se muestra en la siguiente gráfica:

Rendimientos generados en custodia de inversión INDEP

Cifras en millones de pesos



Fideicomisos en los que el INDEP actúa como Fiduciario Sustituto

Al 01 de octubre del 2020 se contaba con 177 fideicomisos. Atendiendo a la transformación de las políticas públicas aplicadas por la administración en curso, concretamente las relativas al manejo eficiente, eficaz y transparente de fideicomisos, tanto públicos como privados, al inicio de la presente administración se exploraron diversas estrategias de extinción con el fin de elaborar un plan que permitiera disminuir considerablemente el universo de encargos fiduciarios.

- Como resultado, se han logrado extinguir 62 fideicomisos, de manera que al 31 de diciembre del 2022 quedan en administración 115 fideicomisos.

Activos Financieros Crediticios y No Crediticios

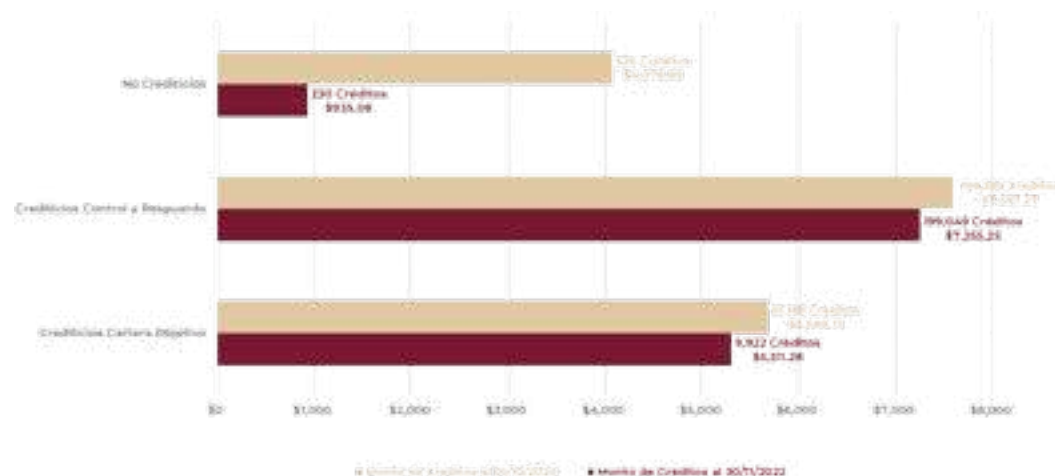
Al 01 de octubre de 2020 se contaba con 10,169 Activos Financieros Crediticios (AFC) de Cartera Objetivo; 199,289 Activos Financieros Crediticios (AFC) de Control y Resguardo y 526 Activos Financieros No Crediticios (AFNC).

A efecto de hacer más eficiente la administración de los citados Activos Financieros, se implementó lo siguiente:

- **Plan de Digitalización y Vinculación.** - Cuyo objetivo fue digitalizar más de diez mil expedientes de crédito correspondientes a la Cartera Objetivo.
- **Plan de Liberación de Garantías de Cartera Social.** - Cuyo objetivo es disminuir los costos de administración asociados a la cartera liquidada y que se lleve a cabo la liberación de garantías relacionadas con dichos créditos.
- **Aplicación masiva de más de 23 mil AFC.**- Se implementó la estrategia para llevar a cabo la aplicación administrativa masiva de créditos incosteables, a fin de incrementar la cantidad de créditos a los que se ha dado destino, así como la cantidad de Certificados y Constancias de No Adeudo emitidos y, por ende, la liberación de garantías.
- **Baja por incosteabilidad de AFNC.**- Se integró la información correspondiente a cincuenta y nueve Marcas que, por sus características, resultan incosteables, a fin de disminuir los gastos operativos erogados por su administración.
- **Clasificar en la línea de Control y Resguardo los créditos amparados por dictamen de irrecuperabilidad.** - Se clasificaron setecientos treinta créditos que cuentan con dictamen.
- Se ha logrado dar destino a ochocientos catorce activos financieros, consistentes en 247 AFC de Cartera Objetivo (207 por devolución y 40 por recuperación), 240 de Cartera en Control y Resguardo (todas por recuperación) y 327 AFNC (154 por enajenación, 153 devueltos y 20 por cobro de concurso mercantil).
- De manera que al 30 de noviembre de 2022 quedan en administración 9,922 AFC de Cartera Objetivo; 199,049 AFC de Cartera en Control y Resguardo, y doscientos treinta AFNC, para un total de 209,201 Activos Financieros.

Variación de Activos Financieros en Administración

Cifras en millones de pesos





Primer encuentro nacional de Coordinaciones Regionales, realizado en septiembre de 2022.

La Dirección Corporativa de Coordinación Regional tiene como responsabilidad instrumentar el cumplimiento de las estrategias institucionales emitidas por las Direcciones Corporativas de Bienes y de Administración y Liquidación de Activos, así como supervisar la evaluación y el desempeño de las estrategias institucionales a nivel regional así también, definir indicadores relacionados con la operación local para la administración, asignación, donación, destrucción y devolución de bienes.

Logros

- Realización de la primera etapa del Tianguis del Bienestar.
- Disminución en el pago de almacenes y patios por instalaciones propias.
- Ahora se cuenta con procesos de transparencia en el alcance y manejo de los contratos celebrados con los Terceros Especializados.
- Se reestructuró la organización de las Coordinaciones Regionales, debido a su localización geográfica.
- Actualización de directrices de destrucción de bienes muebles para la realización de destrucción de bienes.

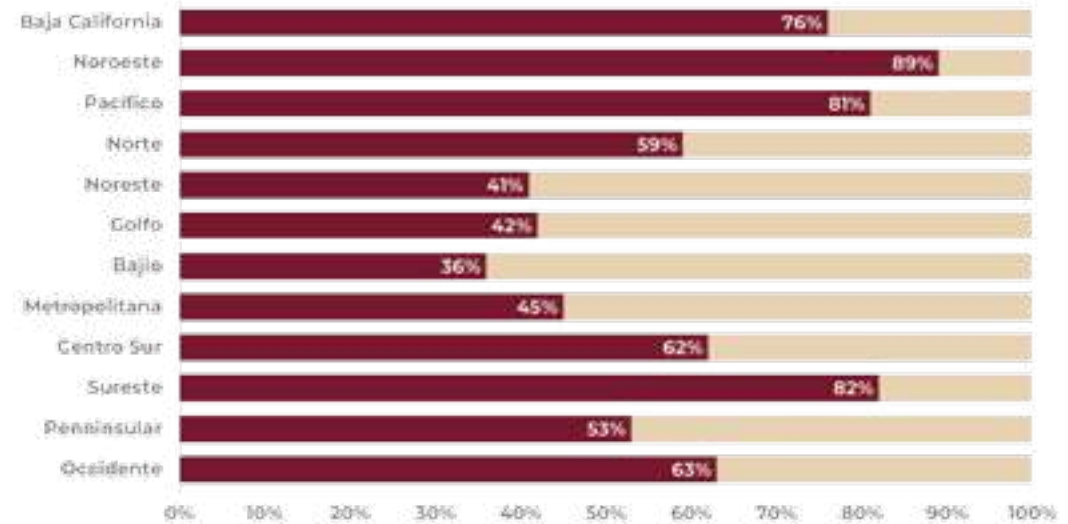
DIRECCIÓN 
CORPORATIVA DE
COORDINACIÓN
REGIONAL





Corporativa de Coordinación Regional y la Dirección Ejecutiva de Coordinación Regional, los cuales representan un importante ahorro; dichas acciones en estricto apego a la Ley de Austeridad Republicana.

Porcentaje de reducción de gastos en arrendamiento de almacenes en 2022 respecto a 2021



Ha sido durante esta administración que se dieron los cambios de algunas de las Oficinas de Atención Regional de espacios arrendados a inmuebles propios.

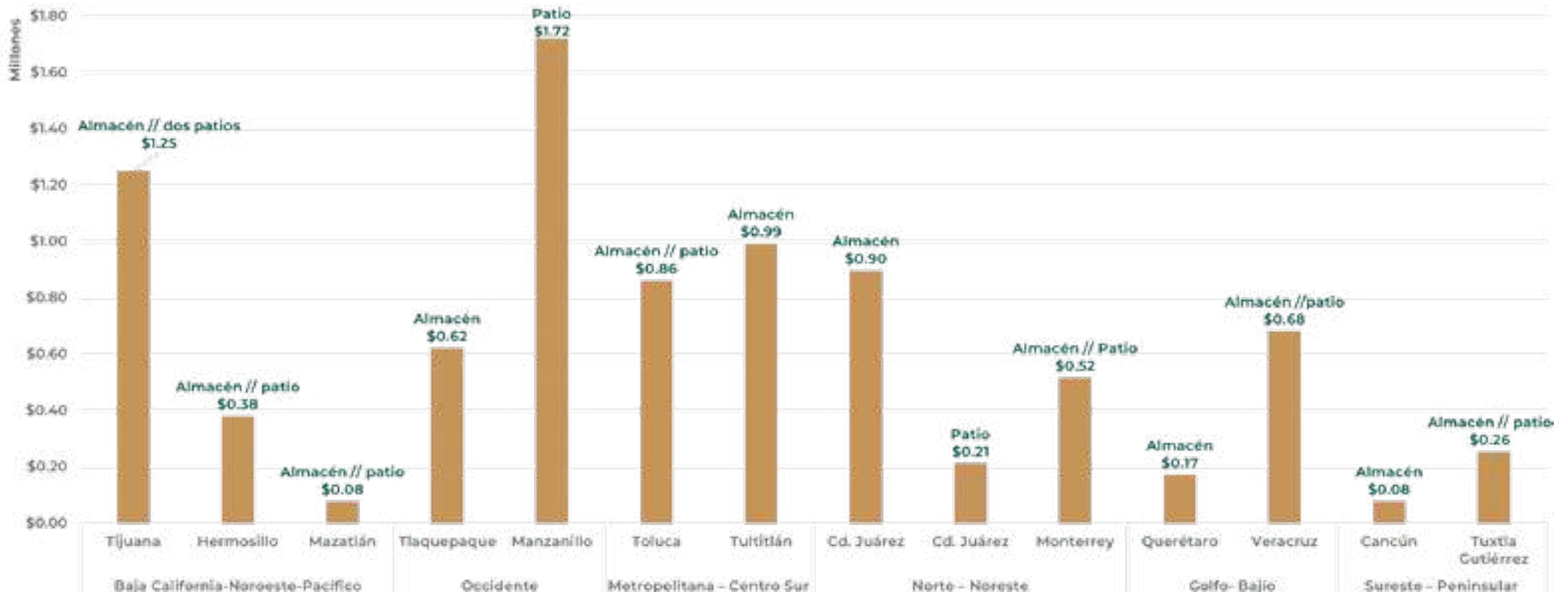
Se implementaron reuniones con las Oficinas de Atención Regional (OAR) para conocer y mejorar el clima organizacional, lo que permitió generar estrategias laborales que han hecho posible la distribución de las actividades de trabajo con mayor compromiso, eficiencia y eficacia.

Se realizaron cambios de las Oficinas de Atención Regional de espacios arrendados a inmuebles propios, que han sido supervisados por la Dirección

Dentro de estas acciones, resalta la transición de los almacenes y patios administrados anteriormente por el Tercero Especializado, a la administración propia.

Dicha transición representa uno de los logros más significativos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado durante esta administración, ya que se ha conseguido un importante ahorro al administrar de manera propia los almacenes y patios.

Concentrado de ahorros



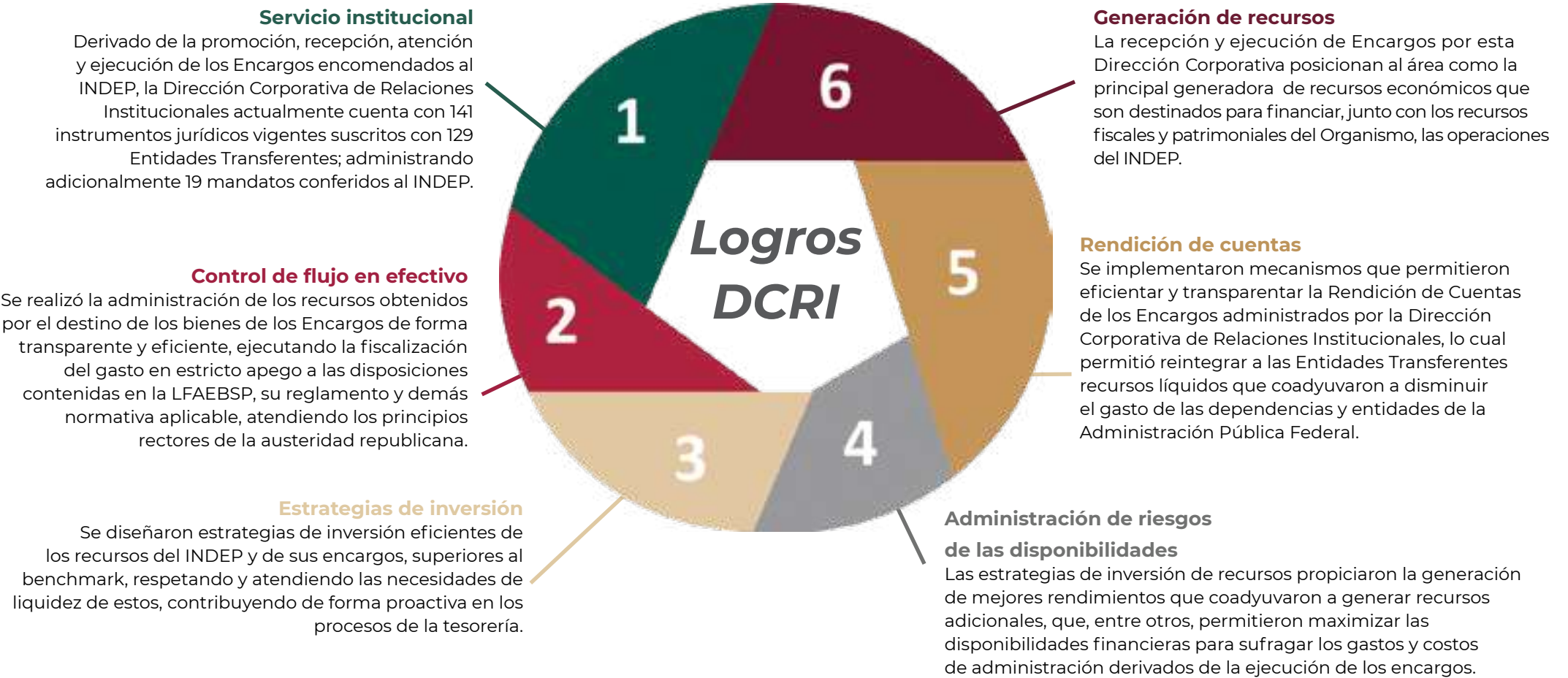
mensuales de almacenes y patios



Dentro de las atribuciones de la Dirección Corporativa de Relaciones Institucionales (DCRI), se encuentran las de fungir como enlace entre el Instituto, las Entidades Transferentes y demás autoridades, para la recepción, atención y ejecución de los Encargos que le sean encomendados al INDEP, coordinando la integración del presupuesto, el control del flujo de efectivo, la rendición de cuentas y los enteros de recursos de estos; así como la formulación de estrategias en materia de inversión de recursos, tesorería y administración de riesgos de los portafolios de inversión.

DIRECCIÓN
CORPORATIVA
DE RELACIONES
INSTITUCIONALES





Recepción y ejecución de los Encargos Oficina de la Presidencia de la República y BANOBRAS.

Oficina de la Presidencia de la República. Las unidades administrativas adscritas a la Dirección Corporativa de Relaciones Institucionales coordinaron reuniones de trabajo que permitieron realizar el entendimiento del Encargo y la recepción del mismo, estableciendo mediante la formalización de un instrumento jurídico los términos y condiciones para la transferencia de bienes muebles.

Al cierre de noviembre de 2022, el Encargo Oficina de la Presidencia de la República cuenta con un remanente neto a favor (Ingresos-Egresos) por un importe de \$304,568,340.18 (Trescientos cuatro millones quinientos sesenta y ocho mil trescientos cuarenta pesos 18/00 M.N.), de los cuales \$35,648,862.48 (Treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos pesos 48/100) corresponden a rendimientos financieros generados por las estrategias de inversión aplicadas por la Dirección Corporativa de Relaciones Institucionales.



BANOBRAS. Las unidades administrativas adscritas a la Dirección Corporativa de Relaciones Institucionales elaboraron y emitieron los informes de rendición de cuentas, los cuales, una vez revisados y validados por BANOBRAS permitieron la entrega de recursos a la Entidad Transferente por un importe de \$798,442,797.62 (Setecientos noventa y ocho millones cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y siete pesos 62/100 M.N.).



Resultados cuantitativos de los Encargos

Ingresos y egresos

Los ingresos que se muestran en la gráfica lineal se relacionan con los Encargos administrados por la Dirección Corporativa de Relaciones Institucionales a través de diversos ejercicios fiscales, los cuales se originaron principalmente por la venta de bienes muebles, inmuebles, activos financieros así como rendimientos financieros.

Asimismo, los egresos que se muestran se conforman principalmente por los costos de administración necesarios para la ejecución de los Encargos administrados por la Dirección Corporativa de Relaciones Institucionales, entre los cuales se destacan aquellos erogados para gestionar la recepción, registro, custodia, conservación, destrucción y enajenación de los bienes, como lo pueden ser los gastos comerciales, de mantenimiento, conservación, servicios integrales, avalúos, vigilancia, primas de seguros y el pago de resarcimientos.

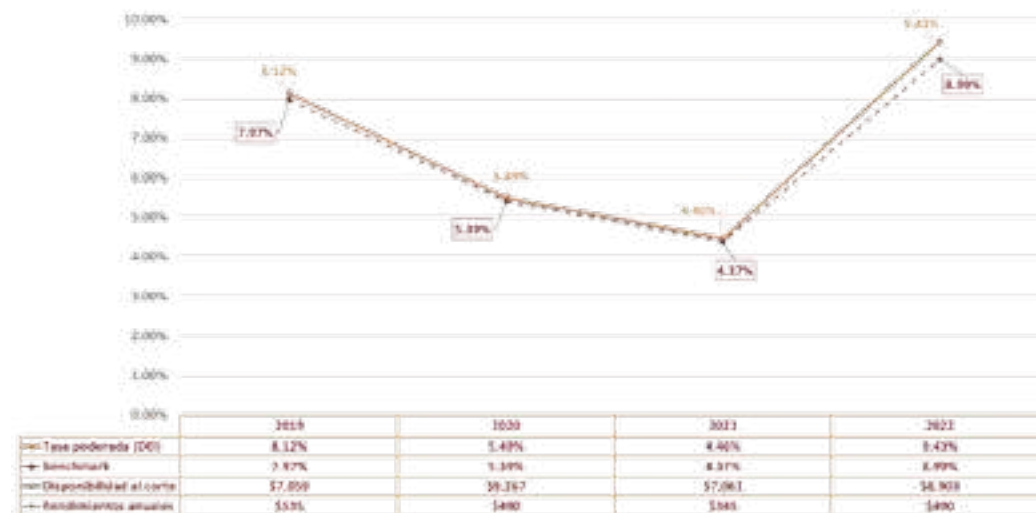
Es importante destacar que a partir del cuarto trimestre de 2020, se implementaron diversas estrategias respecto de la administración y destino de los Encargos administrados por la Dirección Corporativa de Relaciones Institucionales, los cuales permitieron eficientar las encomiendas, reduciendo los plazos para su ejecución, logrando maximizar las disponibilidades financieras disminuyendo los costos, con lo cual se logró revertir la tendencia mostrada en la gráfica durante los ejercicios 2019 y 2020, garantizando la viabilidad financiera y operativa de los Encargos.



Estrategias de inversión

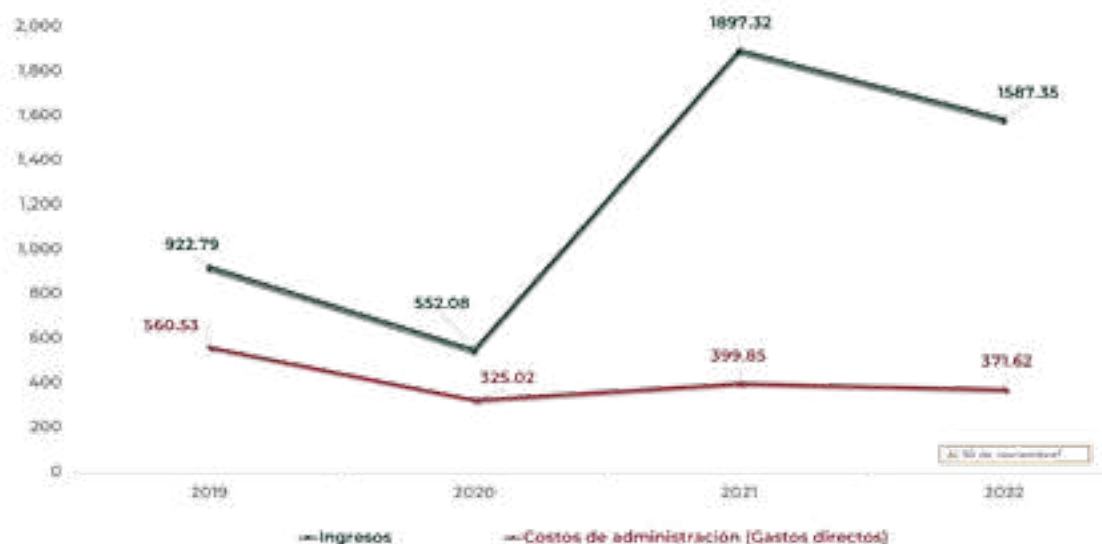
Las estrategias de inversión implementadas han permitido eficientar los recursos administrados por el INDEP y sus Encargos, alcanzado rendimientos con índices superiores a las tasas de referencia (Benchmark) respetando y atendiendo las necesidades de liquidez de los Encargos y contribuyendo de forma proactiva en los procesos de Tesorería.

Estrategias de inversión



Ingresos y egresos Encargos DCRI (2019 al 30 de noviembre de 2022)

Cifras en millones de pesos

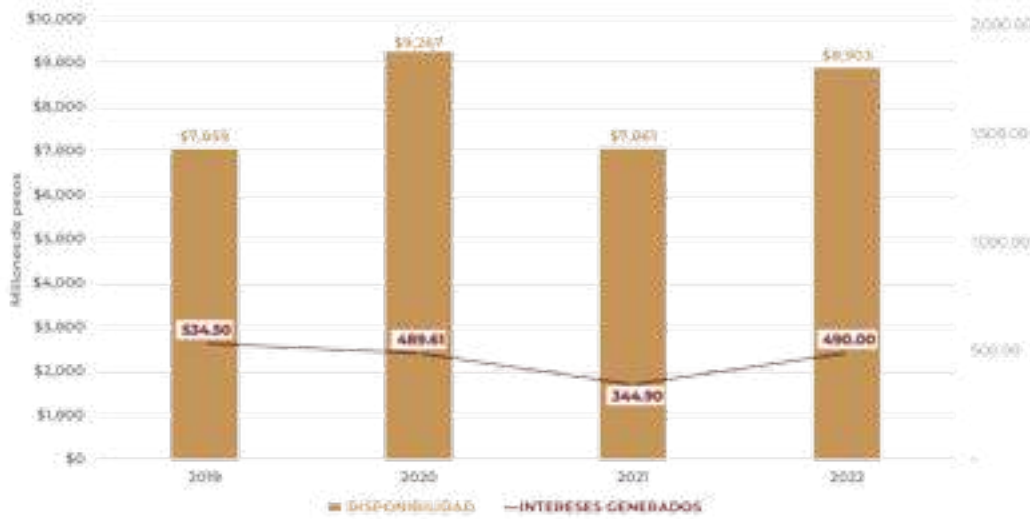


Los ingresos obtenidos por concepto de rendimientos anualmente superan los 300 millones de pesos.

Derivado de la inversión de los recursos disponibles en los Encargos administrados por la Dirección Corporativa de Relaciones Institucionales, durante los ejercicios 2019-2022, se alcanzó un rendimiento de inversión promedio del 6.88%, los cuales, como se aprecia en la siguiente gráfica, han superado en cada ejercicio los 340 millones de pesos, resultados que si bien dependen principalmente del monto de recursos que las unidades administrativas del INDEP asignen a las cuentas de custodio relacionados a Encargos, así como del comportamiento de los mercados respecto a las tasas de rendimiento y del tiempo que se mantengan en inversión, la toma de decisiones realizada por la DCRI y las unidades administrativas adscritas a esta juegan un papel fundamental para alcanzar dichos resultados.

Disponibilidades financieras y rendimientos generados

Cifras en millones de pesos

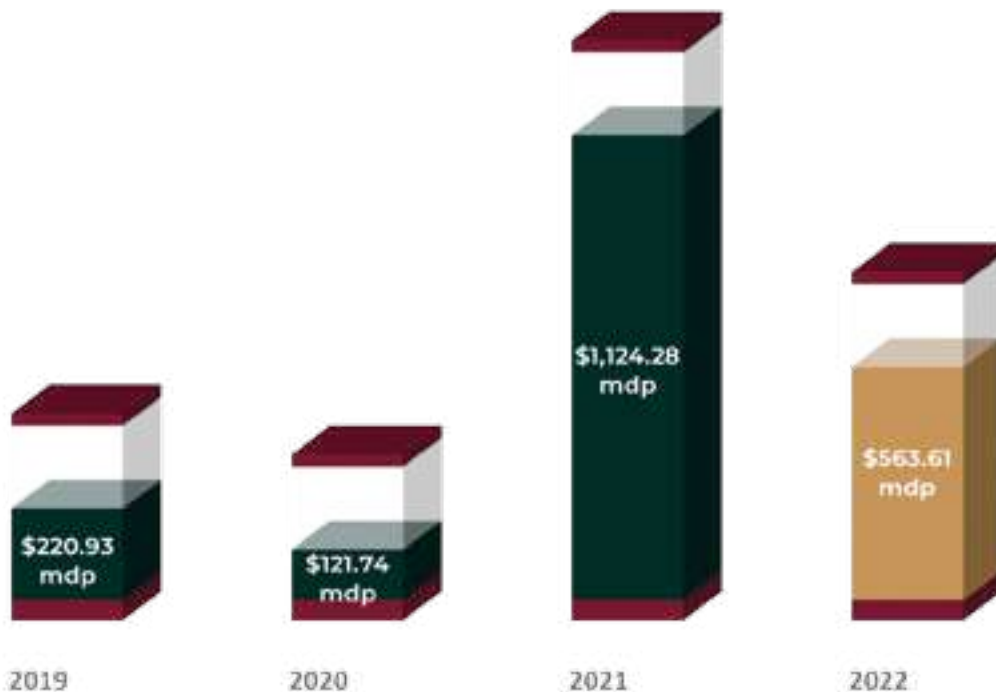


Entrega de recursos a las Entidades Transferentes por rendición de cuentas

Derivado de la elaboración y emisión de los Informes de Rendición de cuentas, las Entidades Transferentes emitieron su conformidad con las cifras presentadas, lo cual, permitió realizar la entrega de recursos a las mismas, coadyuvando de esta manera en los esfuerzos realizados por el Gobierno Federal respecto de darle un destino final a los bienes improductivos del Estado, evitando así gastos innecesarios procedentes de la custodia y administración de bienes para el Estado.

Entrega de recursos a las Entidades Transferentes por rendición de cuentas (2019 al 30 de noviembre de 2022)

Cifras en millones de pesos

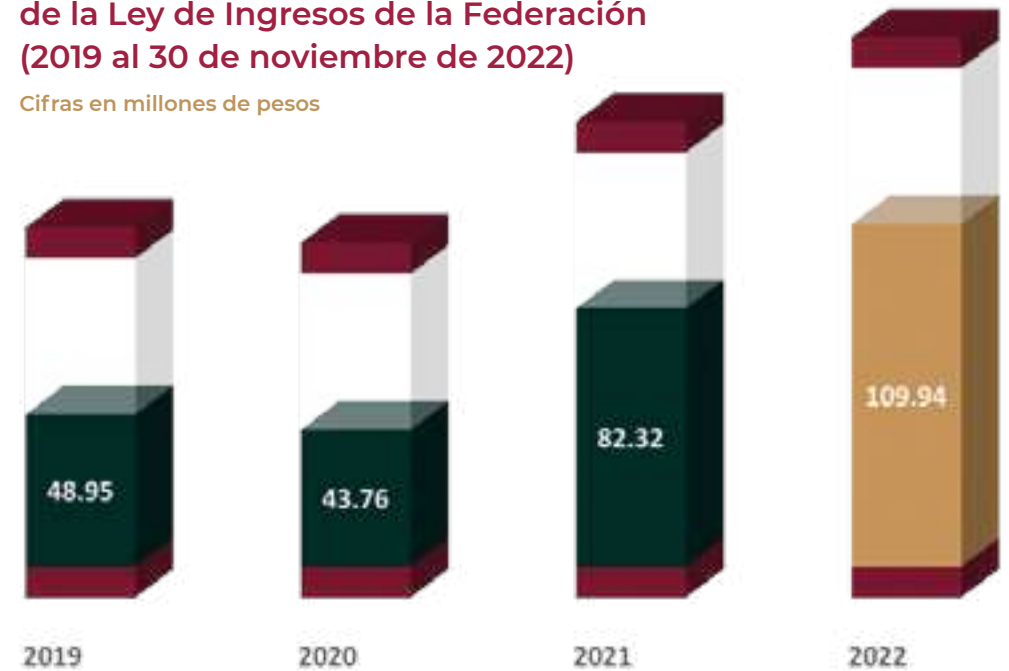


Generación de recursos

La recepción y ejecución de los Encargos administrados por la Dirección Corporativa de Relaciones Institucionales, contribuyeron de manera significativa a generar recursos económicos que en conjunto con los recursos fiscales y patrimoniales del Organismo, coadyuvan a financiar sus operaciones y cubrir las necesidades de este, lo que le ha permitido lograr una autosuficiencia financiera para el cumplimiento de su objeto, como lo es la administración de los Encargos relacionados con los procedimientos penales federales, respecto de los cuales el Gabinete Social de la Presidencia de la República determina el destino de bienes para el cumplimiento de políticas públicas prioritarias y/o de interés social.

Descuento del 7% conforme el art. 13 de la Ley de Ingresos de la Federación (2019 al 30 de noviembre de 2022)

Cifras en millones de pesos



La información de esta Dirección Corporativa considera datos hasta el día 30 de noviembre de 2022.



Es en esta Dirección Corporativa en la que se realizan los diferentes procesos comerciales del Instituto, pues es la encargada de aprobar las estrategias para la comercialización de bienes y mercadotecnia, la elaboración de estudios de mercado, la coordinación de los aspectos jurídicos producto de la comercialización de bienes, así como las gestiones de cobranza de los bienes vendidos, la emisión de comprobantes fiscales y la atención a los compradores e interesados en todo el proceso comercial.

Logros

Las subastas a martillo son el canal de venta más recurrente del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, dichos eventos permiten que la ciudadanía acceda a la compra de bienes de acuerdo con sus necesidades, logrando la satisfacción de los usuarios y brindando oportunidades de negocio.

- En el periodo que comprende este informe, se realizaron 20 Subastas INDEP a martillo de bienes muebles en los siguientes estados:

Baja California | Ciudad de México | Chihuahua | Guanajuato | Jalisco | Michoacán | Nuevo León | Oaxaca | San Luis Potosí | Sinaloa | Veracruz | Yucatán

- En 2022, con la intención de fomentar la cultura e incentivar el turismo, algunas de estas subastas se realizaron en recintos históricos y culturales tales como:

- El Palacio Postal en la Ciudad de México;
- El Museo del Mundo Maya en Mérida, Yucatán;
- La Casa de la Cultura de Mexicali en Baja California, y
- El Museo del Laberinto en la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADOTECNIA

Ventas totales Subastas INDEP a martillo





En las Subastas se registró la participación de aproximadamente 2,790 postores. Destaca la venta de un yate marca Horizon de 82 pies por el que se obtuvieron 6.1 millones de pesos, y un lote de 649 tubos por 5.3 millones de pesos.

• Al contar con bienes especiales y de alto valor, en el periodo de octubre 2020 a diciembre 2022, se destaca la comercialización de aeronaves mediante Subasta a sobre cerrado y Subasta a martillo, en la cual se logró pactar la venta por una cantidad de 784.0 millones de pesos.

• Mediante el procedimiento de Adjudicación Directa se concretó la venta a favor de 41 municipios de 12 estados de la República Mexicana por un monto total de 302.3 millones de pesos, en donde destaca la venta de tres aeronaves.

El total obtenido por la venta de aeronaves fue de 1,116.8 millones de pesos en todos sus canales comerciales.

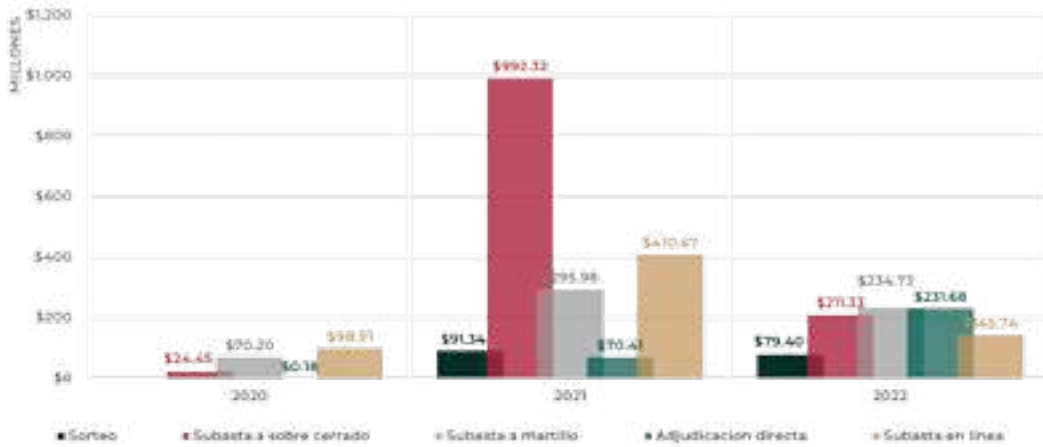
• La integración continua de activos financieros en los procedimientos comerciales de Subastas en línea y Subastas a sobre cerrado ha logrado dar a conocer sus posibilidades de negocio y las ventajas de su adquisición.

• En el periodo que comprende esta administración, se realizaron más de 100 Subastas INDEP en línea, brindando la posibilidad de participar desde cualquier lugar y en cualquier momento, acortando la distancia entre los participantes y el Instituto.

• Durante el año 2022 se incrementaron en un 40% las ventas de bienes inmuebles en comparación con el año 2021.

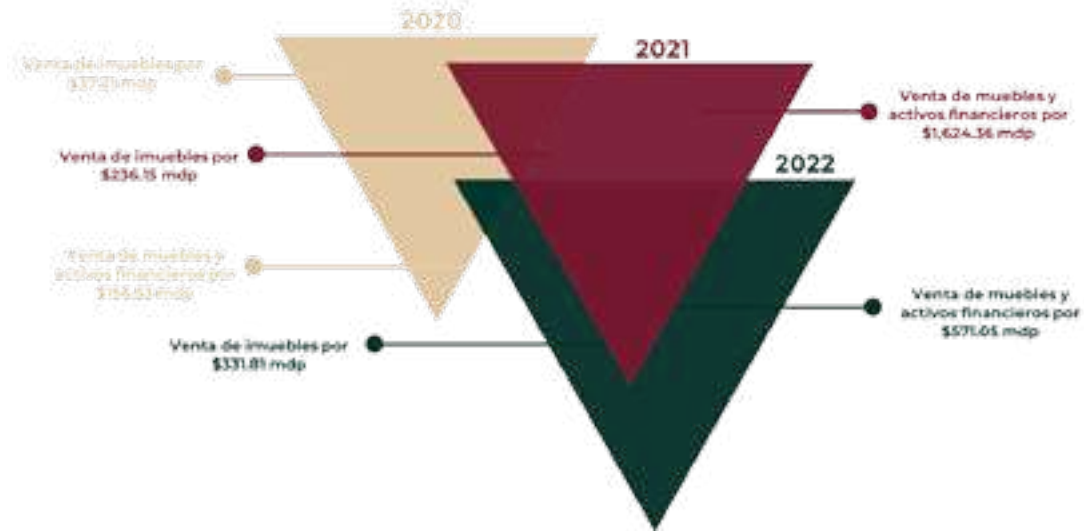
En 2021 destaca la venta de títulos accionarios por 11 millones de pesos y, en 2022, de un Certificado Fiduciario de Aportación de los derechos de aprovechamiento sobre una bodega de la Central de Abastos de la Ciudad de México por un monto de 17.5 millones de pesos.

Ventas pactadas por tipo de evento 2020-2022



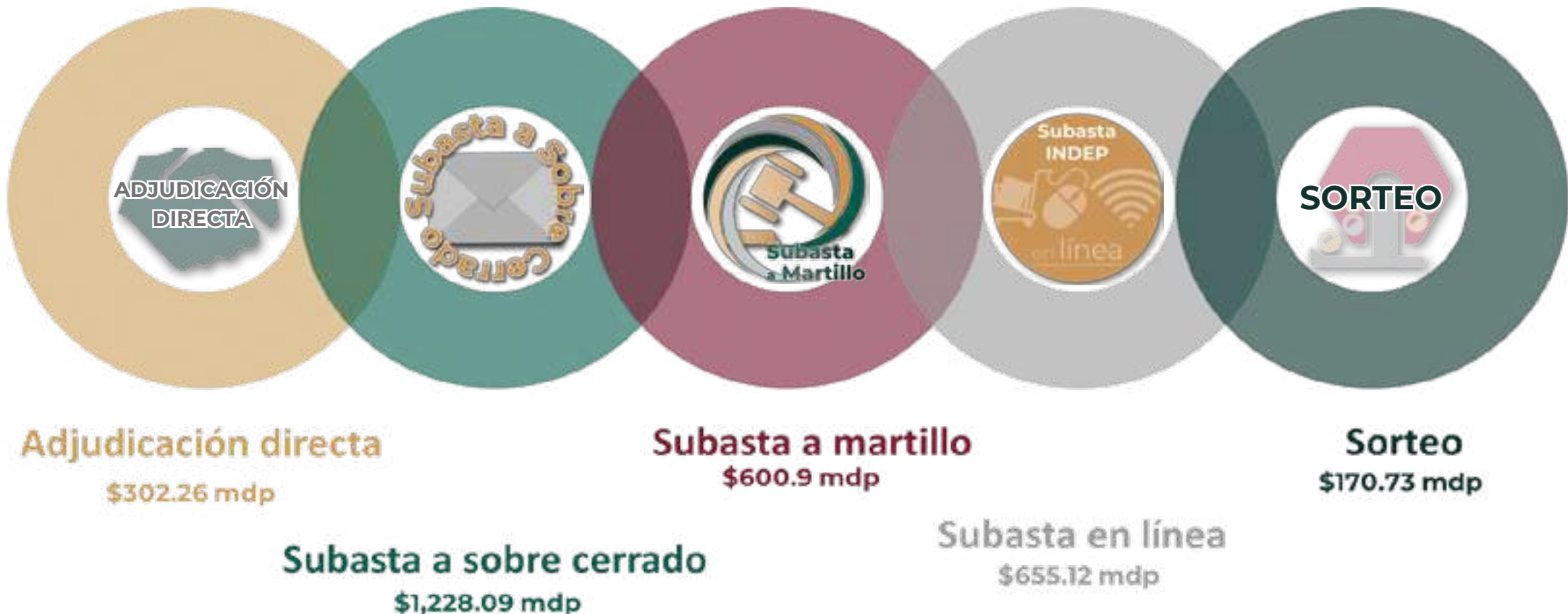
- El número de inmuebles vendidos incrementó un 57% en comparación con el año 2021.
- Durante el año 2022 se concretó la venta de un inmueble ubicado en Coahuila por un monto de 19.7 millones de pesos.
- En la última Subasta INDEP a sobre cerrado (Licitación pública) se obtuvo una venta de 27.9 millones de pesos correspondientes a un inmueble de la transferente Ferrocarriles Nacionales (FERRONALES) ubicado en Baja California.

Ventas pactadas por tipo de bien 2020-2022



- Se logró la venta de 19 oficinas propiedad de la empresa en administración HOLACTUM.
- Con el cambio de nombre a Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, surgió la necesidad de adaptar la nueva identidad gráfica de sus procesos comerciales. Así, a través de la Coordinación de Mercadotecnia, se dio a cada una de las submarcas de Subastas INDEP: su iconografía propia y colores, elementos importantes para una comunicación homogénea que contribuye al posicionamiento del Instituto y sus subastas.

Ventas totales





- En el mundo de las redes sociales, el Instituto se ha adaptado a las cambiantes necesidades de comunicación y, durante esta administración, se obtuvieron las verificaciones de las cuentas oficiales de @IndepOficialMex en Facebook, Twitter, e Instagram, contribuyendo a la protección contra los ciber fraudes.

@IndepOficialMex



- Ante la necesidad de acercar a la gente la mayor información posible de los procesos comerciales del Instituto, se produjo una videoteca de más de 12 videos tutoriales alojados en el canal oficial de Subastas INDEP en Youtube: *¿Cómo participar en una subasta a martillo?*, *¿Cómo realizo una visita ocular?*, *¿Cómo pago los lotes que ya gané?*, y varios más, realizados, en su totalidad, con recursos propios de locución, animación y postproducción;



lo que se traduce en un eficiente manejo de los recursos humanos y técnicos con los que cuenta el Instituto.

- El trabajo realizado en cuanto a diseño, publicación y transmisión de la promoción de bienes especiales de alto valor, como aeronaves o inmuebles dirigidos a públicos objetivo muy definidos, ha contribuido al éxito del desplazamiento de este tipo de bienes.

- Se logró implementar durante todo el mes de noviembre de 2022 la primera campaña de publicidad gratuita del Instituto en medios exteriores derivados de los Permisos Administrativos Temporales Revocables con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México, la cual tuvo cobertura en:

- Líneas 2, 3, 8, 9 y B del Metro de la CDMX con aproximadamente 150 cabeceras y 150 dovelas.
- 50 carteles digitales en parabuses.
- Más de 200 pantallas fijas en relojes digitales.

- Se produjo la primera campaña de casos de éxito llamada *Mi experiencia en Subastas INDEP*, en la que se recabaron testimoniales de ganadores de los diferentes tipos de subastas y se animaron para uso en redes sociales con la intención de dar a conocer la buena percepción de los participantes respecto a los eventos comerciales del INDEP incentivando la participación de clientes nuevos.



Captación de clientes por estado 2020



Estados con mayor captación:
 • Nuevo León
 • Michoacán

Captación de clientes por estado 2021



Estados con mayor captación:
 • Estado de México
 • Ciudad de México
 • Jalisco

Captación de clientes por estado 2022

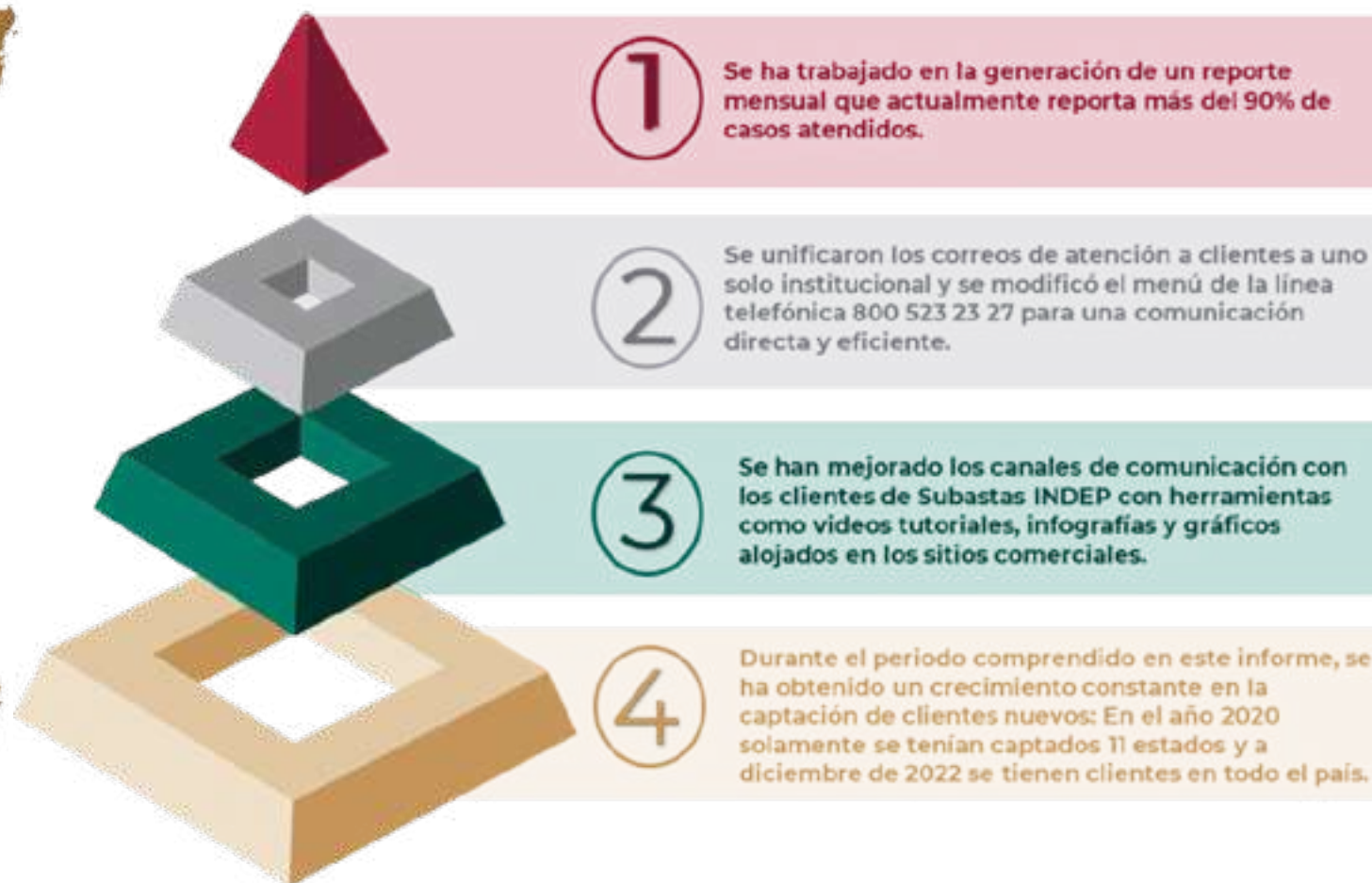


Estados con mayor captación:
 • Estado de México
 • Ciudad de México
 • Jalisco
 • Guanajuato

Se redujo el tiempo de facturación a clientes ganadores de 3 a 5 días promedio posteriores al fallo



Atención a clientes



DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

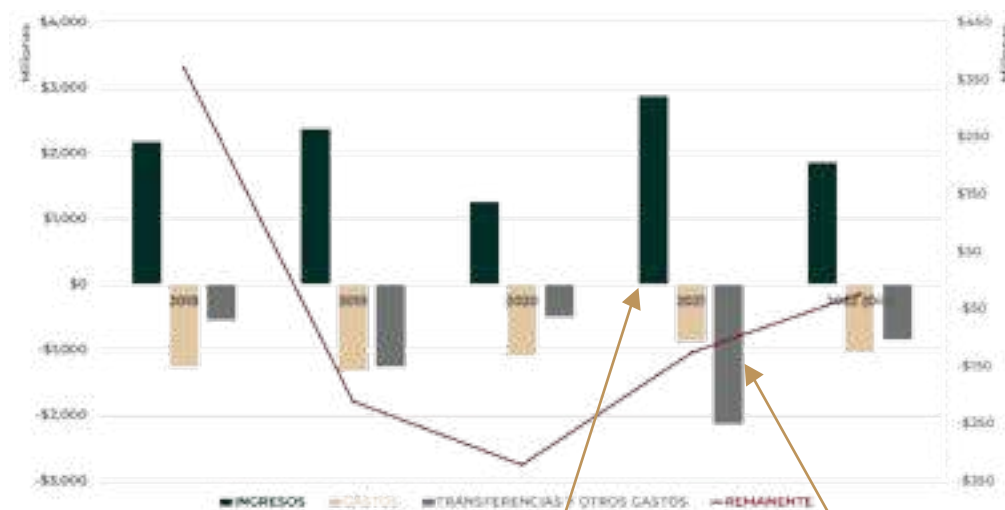


Es responsabilidad de la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas dirigir la administración de los recursos humanos, financieros, materiales, obra pública y servicios relacionados con la misma, fondos de pensiones, de tecnologías de la información y comunicaciones, la prestación de los servicios generales, procesos y organización del Instituto.

Logros

- Contención del gasto, mediante la fiscalización eficiente de los recursos del INDEP, lo que permitió abatir pérdidas acumuladas del Instituto de 322.6 millones al cierre de 2020 (inicio de la administración actual) a un resultado negativo con cifras preliminares (no dictaminadas) al cierre de diciembre de 2022 de 79.0 millones. Se considera que esta mejora en el resultado, -aún siendo negativo- es reflejo de un manejo eficiente del presupuesto, las finanzas y el registro contable oportuno de los gastos y las provisiones.
- Se elabora de manera mensual un Estado de Actividades, en el que se proporciona información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Instituto.

Ingresos, egresos y otros gastos del ejercicio 2018 hasta el mes de diciembre del 2022

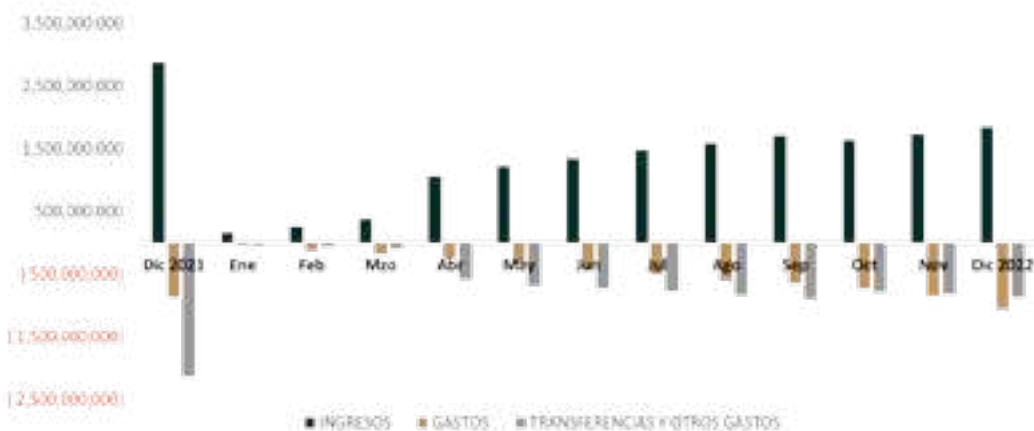


Incluye ingresos y transferencias \$1,600 millones de recursos asignados por la SHCP a FOPESIBAN.

A continuación, se presenta un comparativo de los resultados del ejercicio 2021 y el acumulado al mes de diciembre del 2022, con la finalidad de identificar los rubros de ingreso y/o gasto en los que se ha generado eficiencia de los recursos por la adecuada fiscalización de esta administración.

Al comparar las cifras del estado de actividades de diciembre 2021 contra cada uno de los meses de 2022, se tienen las siguientes gráficas:

Resultado mensual



Remanente mensual



De este análisis se puede observar que cada uno de los meses del año ha tenido una tendencia constante de los ingresos, principalmente en el concepto de 7% de ingresos propios y de intereses financieros, así como de disminución de provisiones de gastos, complementado por una contención del gasto operativo.

- Se contrató un servicio integral de análisis metodológico organizacional, funcional, normativo y operativo del INDEP para el diseño de herramientas de gobernanza, el logro de su objeto y contribución a la Política Social del Gobierno Federal.

Ahora el INDEP cuenta con un Plan Estratégico Institucional que le brinda un panorama global de cómo debe redirigir sus recursos para poder cumplir con su nuevo objetivo social encomendado por el Presidente de la República.

Con este servicio, se obtuvo el beneficio de que en conjunto con las Unidades Administrativas del INDEP, se lograra terminar con el Plan estratégico Institucional, es importante comentar que no se había implementado en el Instituto desde que se creó su antecesor el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

- Se generó un ahorro derivado del cambio de la modalidad de contratación de la prestación de servicios médicos para el INDEP y sus encargos, la cual se realizó por medio de una cuota per cápita por derechohabiente, logrando la contención del gasto, toda vez que ahora se paga una cuota fija por cada derechohabiente y anteriormente se pagaban todos los servicios devengados por los derechohabientes, esto originaba que, en caso de presentarse una situación de salud grave con algún beneficiario, se erogaran cantidades excesivas y con ello los presupuestos se veían afectados.

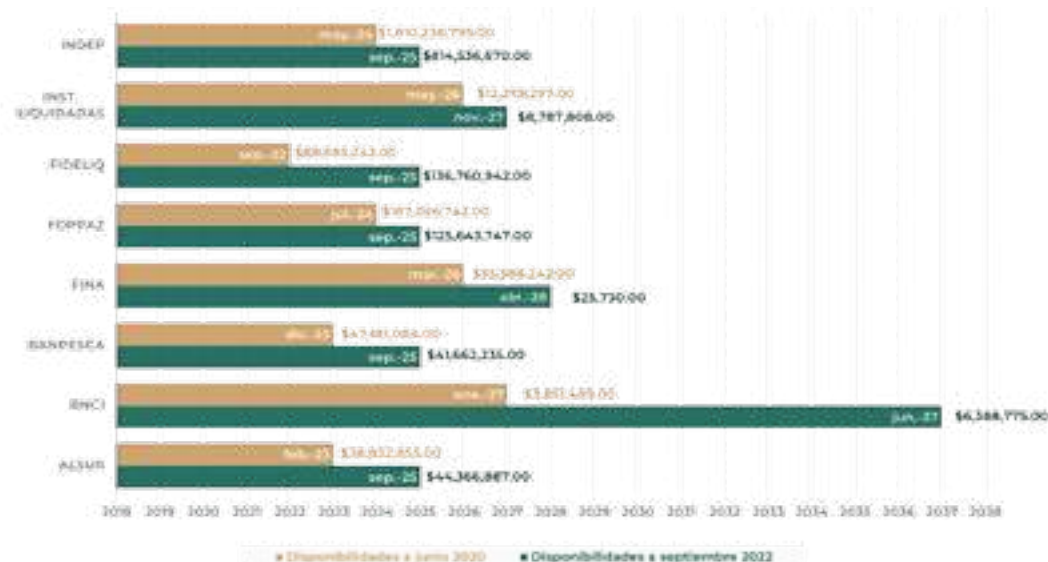
En el 2021 se ejerció un monto por la cantidad de \$531,588,912.63 y para el 31 de diciembre de 2022, se ejerció un monto de \$486,736,018.11, con esto se habrá generado un ahorro de \$44,852,894.52 por el concepto de servicio médico.





total de 845 beneficiarios, que se logró otorgar de 16 meses más de cobertura, ahora hasta septiembre de 2025.

Comparativo 2021-2022 de las disponibilidades de recursos para los Fondos de Pensiones



Se aprecia un resultado positivo considerando el periodo que comprende el cierre del mes de diciembre de 2021 al mes de diciembre 2022 (cifras preliminares NO auditadas), esto debido principalmente a que se ha realizado un exhaustivo proceso de disminución del gasto el cual consiste en una mejor fiscalización de los recursos asignados a los gastos.

- Adecuación de inmuebles patrimoniales para ser utilizados como bodegas, oficinas y patios, generando ahorros.
- Se han logrado adecuar sistemas informáticos para garantizar su uso y función óptima a los usuarios.
- Respecto al Fondo de pensiones, de los cuales cada año se reciben recursos fiscales para asignarlos a 8 fondos de pensiones tanto del INDEP como de algunos encargos, se estableció la estrategia de traspasar la totalidad de los fondos asignados a los mismos y no distraerlos para el pago de otros compromisos, con lo cual se busca contar con la mayor cantidad de recursos para hacer frente a esas pensiones a futuro.

En el siguiente cuadro, se observa que las disponibilidades de recursos para cubrir los Fondos de Pensiones pasaron de \$ 1,423.2 millones de pesos (MDP) a junio 2020 a \$ 1,178.2 MDP, lo que representa una disminución de \$ 245.0 MDP, sin embargo, lo relevante está en la cobertura de esos fondos, ya que, con las disponibilidades en cada uno de los fondos al cierre de junio 2020, se tenía una cobertura promedio de 50 meses y con los fondos invertidos al cierre de septiembre de 2022, se tiene una cobertura promedio de 62 meses, destacando el relativo al fondo de pensiones del personal INDEP con un

- El INDEP fue galardonado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) como una de las 100 empresas de la Ciudad de México con el distintivo denominado “Empresa de Diez Plus”, reconocimiento otorgado el 29 de noviembre de 2022.



De forma gradual, la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas ha logrado un trabajo enfocado en procesos y seguimiento a asuntos pendientes y atendidos para lograr mejores resultados.

Dicho reconocimiento se otorga a los Patrones que cumplen principalmente con los siguientes parámetros:

- Cumplir en tiempo y forma durante los últimos 10 bimestres con las aportaciones patronales. (5% del sueldo)
- Crear empleos de calidad y favorecer el desarrollo económico de nuestro país.
- Demostrar el compromiso que tienen con sus trabajadores.
- Ser empresa líder en su segmento, para lo cual se requiere tener un desempeño superior que el 50% de las empresas de su segmento (división económica/tamaño) en las siguientes variables:



1. Porcentaje de sus trabajadores acreditados o que ya pueden acceder a un crédito del Infonavit.
2. Estabilidad Laboral de sus trabajadores, medida como el porcentaje de trabajadores que mantienen la relación laboral año con año.
3. Promedio del Salario Diario Integrado (SDI) reportado ante el Infonavit de sus empleados medido en veces salario mínimo (VSM).
4. Porcentaje de trabajadores registrados en Mi Cuenta Infonavit.

A partir de ahora los trabajadores del INDEP que formalicen su crédito de vivienda, obtendrán un beneficio económico por la cantidad equivalente al importe pagado por cuota de administración, durante los primeros 12 meses de su crédito, la cual se aplicará conforme el orden de prelación establecido en el contrato. Con este distintivo, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, ratifica su compromiso en favor de sus trabajadores.

ARCHIVO

Las acciones que se han llevado a cabo en materia de archivo en el Instituto, de octubre 2020 a la fecha, se enmarcan en tres grandes ejes de trabajo: el estructural, el normativo y fundamentalmente al documental.

- **Estructural.** Corresponde al Sistema Institucional de Archivos, su consolidación y los mecanismos para fortalecerlo. En este, se ha mantenido actualizada la información de los instrumentos de archivo, Guía Simple de Archivo, así como la elaboración de Directorio actualizado de los Responsables de los Archivos de Trámite (RAT).

Se incluye también en este eje el equipamiento al archivo, la infraestructura de los depósitos de archivo de concentración, el inmueble, mobiliario, suministros y sistema de mitigación de riesgos.

- Revisión de depósitos de archivo de concentración con recorridos mensuales para identificar situaciones de riesgo como filtraciones en época de lluvia, incendios y cursos de protección civil.

- Se equipó el lugar que ocupa el archivo histórico perteneciente a los Fondos documentales de mayor edad, como son los pertenecientes a Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, Fondo Nacional para los Desarrollos Portuarios (FONDEPORT), Financiera Nacional Azucarera (FINA) y los Bancos Nacionales del Pequeño Comercio y Comercio Interior (BANPECO-BNCI).

- Se capacitó al personal vinculado a la organización de los documentos en los procesos de archivo.

- **Normativo.** Se refiere al cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes y aplicables en materia de archivos, que permiten regular la producción, uso y control de los documentos, en apego a las atribuciones y funciones establecidas en la normatividad interna del INDEP.





Con estos documentos estabilizados y catalogados, se iniciará el proceso de transferencia secundaria al archivo histórico del INDEP, donde estarán a disposición de la ciudadanía en general, personal interesado e investigadores, democratizando el acceso a la información.

• En este aspecto y en cumplimiento al artículo 50 de la Ley General de Archivos, respecto a la creación de un Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, este quedó instalado en el Instituto, teniendo a la fecha celebradas cuatro Sesiones Ordinarias donde se ha abordado el tema de la regulación de los procesos de transferencia primaria.

• Difusión de la normatividad aplicable en materia de archivos y políticas de préstamo-devolución de expedientes, en las áreas administrativas del INDEP y Mandatos.

• Dando cumplimiento al Artículo 54 de la misma Ley, se elaboraron y aprobaron las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del INDEP (GIMAINDEP).

• **Documental.** Tiene que ver con la elaboración, actualización, uso de los instrumentos de control y consulta archivística encaminados a la organización, administración y conservación de los documentos, así como a la accesibilidad y localización.

• Se hizo una revisión a los depósitos de archivo sobre la situación de los Fondos documentales, inventarios, proceso de depuración, catálogos de disposición documental, resultando un análisis exhaustivo que ha permitido trazar

rutas de atención para la organización de los Fondos documentales y comenzar procesos de revisión de caducidades.

• Esta actividad permitió establecer una Ruta de atención para la revisión de acervos de mayor edad comenzado con los Fondos documentales de:

Fondos documentales	Ruta de atención	Resultados
Cine. Banco Nacional Cinematográfico (BANCINE), Promotora Cinematográfica Mexicana y Corporación Nacional Cinematográfica de Trabajadores de Estado Uno	Se identificaron 250 cajas de los Fondos documentales.	Revisión de estado de conservación de los documentos y las caducidades. Catalogación de cintas localizadas, de estas, se contó con el apoyo del Archivo Cinematográfico Reyes del Estado de México para la revisión del estado de conservación de las cintas. Muestra museográfica sobre los Fondos de Cine en resguardo en el archivo de concentración del INDEP.
Ingenios Azucareros	Localización de más de cinco mil cajas pertenecientes a los Ingenios Azucareros de Ponciano Arriaga, San Luis Potosí; El Mante, Tamaulipas; Pujilic, Chiapas; Emiliano Zapata,	Catalogación de documentos cartográficos del Fondo El Mante. Identificación de los soportes documentales del Ingenio Ponciano Arriaga. Cinta de documental sobre la creación del Ingenio, revisión de estado de conservación y proyección de la cinta junto al documental sobre la vida de Lázaro Cárdenas elaborada por la UNAM.
Desarrollos portuarios	Revisión y valoración de documentos.	Avance análisis y catalogación de 578 cajas de documentos administrativos. Estabilización de 78 documentos cartográficos de los desarrollos portuarios.
Bancos Nacionales de pequeño comercio y comercio interior	Revisión y valoración de documentos.	Análisis de 3 947 cajas con documentos administrativos para su catalogación, identificación de 4 194 cajas con documentos contables. Identificación de documentos cartográficos, 750 rollos y 6 cajas, alcanzando la estabilización para su valoración para transferencia secundaria de 500 documentos cartográficos.
Financiera Nacional Azucarera	Revisión y valoración de documentos.	Estabilización y resguardo de 56 documentos cartográficos. Se prepara para transferencia secundaria.
Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO)		Se avanzó en el inventario de transferencia secundaria, mismo que se encuentra en revisión.
Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNML)	Revisión de estado de conservación de los documentos y las caducidades	Estabilización de más de 500 documentos cartográficos, elaboración de guardas de primer nivel y depositados en planeros para su conservación.

- Se apoyó a la Coordinación Regional Bajío, brindando asesoría directa y con la transferencia primaria de más de 200 cajas trasladadas al archivo de concentración.

- Se apoyó el proceso de organización de documentos cartográficos de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación depositados en el inmueble de Av. Ceylán, realizando:

- El embalaje y traslado de 43 gabinetes de metal con 22 306 documentos cartográficos.
- Embalaje y traslado de 169 rollos con documentos cartográficos.
- Diseño de Ruta de atención.
- Diseño de Inventario Descriptivo.
- Estabilización básica de documentos cartográficos y su ingreso al inventario descriptivo.
- Logrando la estabilización básica y el ingreso a Inventario descriptivo de más de siete mil documentos cartográficos.

Respecto al tema de desarrollo archivístico y organización documental, se destinó e inauguró en un espacio específico, la sede del archivo histórico para albergar este tipo de archivo que no se tenía en la Institución.

Conservación de acervos documentales

- Revisión de Fondos documentales en resguardo en archivo de concentración del INDEP, identificando el estado de conservación para elaborar ruta de atención en aquellos casos de deterioro.



Se destinó un espacio específico para albergar el archivo histórico, nivel de archivo que no se tenía en la Institución.

- Diseño de la estrategia “Conservación de los acervos documentales de los Fondos depositados en el archivo de concentración”.
- Estabilización de la cartografía perteneciente al Fondo de FNML, mismo, que se encuentra en proceso de valoración.
- En total son mil doscientos documentos cartográficos atendidos, con guarda de primer nivel y depositados en planero para su resguardo.
- Fichas descriptivas por documento cartográfico en papel con empastados y terminados seguros para su consulta y en archivo electrónico con lectura a través de código QR.
- Inventarios descriptivos por Fondo documental estabilizado, en archivo electrónico.
- Contexto histórico de los fondos documentales en legajos encuadrados para consulta.
- Memoria fotográfica del proceso de estabilización.
- Equipamiento de archivo con materiales calidad archivo para garantizar la conservación de los documentos.
- En total se cuenta con cuatro planeros diseñados para los tipos y tamaños de la cartografía en resguardo en el archivo.





FUTURO DEL INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

Este Instituto tiene la gran oportunidad de consolidarse como un organismo que contribuye al desarrollo económico, así como de apoyo social. Sus actividades, tanto comerciales como sociales, derivado de su viabilidad operativa gracias a la proveeduría garantizada de un gran cúmulo de bienes que le son transferidos para diversos destinos, han generado en la percepción de la gente que, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, no solamente es una catapulta para el desarrollo, sino que es un brazo del gobierno que tiende la mano a los que menos tienen.

MENSAJE FINAL

Nuestra contribución a la Cuarta Transformación de México, realizada durante estos dos años al frente del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, se refleja en este informe de logros y resultados que no es más que la cosecha del compromiso, respeto y lealtad hacia el pueblo de México. Éstos son solo el cimiento de una estructura que se está erigiendo como un pilar fundamental de la política social del cambio verdadero.

Ciudadanas y ciudadanos de México, tengan la seguridad que en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado cuentan con un aliado incondicional, preocupado por abatir los rezagos y desigualdades económicas y sociales y, más aún, ocupado en lograr el bienestar de los que menos tienen o apoyar a los que se encuentran inmersos en alguna situación de necesidad o injusticia.

Por último, quiero agradecer a todos aquellos que nos han recibido con los brazos abiertos en nuestras jornadas de apoyo social, resulta muy gratificante poder servir a nuestra gente. Continuaremos transformando lo improductivo en productivo, devolviendo a los mexicanos lo que se les ha robado durante tanto tiempo y trabajando con medidas austeras pero eficientes y eficaces para que la confianza en este gobierno siga creciendo, ¡porque el pueblo lo merece! ¡porque el pueblo es primero!

Ernesto Prieto Ortega



DIRECCIÓN GENERAL



DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ADMINISTRACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ACTIVOS



DIRECCIÓN CORPORATIVA DE BIENES



INTENDENCIA



TIANGUIS DEL BIENESTAR



FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO



DIRECCIÓN CORPORATIVA JURÍDICA



DIRECCIÓN CORPORATIVA DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADOTECNIA



LUZ Y FUERZA DEL CENTRO



VIGILANCIA



DIRECCIÓN CORPORATIVA DE BIENES



DIRECCIÓN CORPORATIVA DE COORDINACIÓN REGIONAL



DIRECCIÓN CORPORATIVA DE RELACIONES INSTITUCIONALES



BANRURAL



INDEP

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

Directorio

Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado

Ernesto Prieto Ortega
Director General del INDEP

Miguel Manuel Ramírez Mandujano
Director Corporativo Jurídico

Ignacio Pérez Colín
Director Corporativo de Bienes

Luis Bárcenas Vázquez
Director Corporativo de Administración y Liquidación de Activos

Rodolfo Martínez Figueroa
Director Corporativo de Coordinación Regional

Denisse F. Ham Rábago
Directora Corporativa de Relaciones Institucionales

Maricruz Gámez León
Directora Corporativa de Comercialización y Mercadotecnia

Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Juan Carlos Lara Martínez
Liquidador de Luz y Fuerza del Centro

Alejandro Bustos Martínez
Liquidador del Fideicomiso Fondo de Pensiones del Sistema Banrural

Juan Carlos Reséndiz López
Liquidador de Ferrocarriles Nacionales de México

Para consultar la versión digital de este documento escanea
este código QR.



Agradecemos a todo el personal del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado por la labor que desempeña cada uno para el efectivo desarrollo de las diferentes actividades que se tienen encomendadas.

Equipo de realización

Maricruz Gámez León, **Coordinadora de proyecto** | Ricardo Celso Guzmán Roldán, **Enlace Corporativo** | Ernesto Julián López Olalde, **Redacción** | Ligia Covarrubias Sánchez, **Análisis de información, contenido y redacción** | Diana Jazmín Fuentes Tovar, **Seguimiento de proyecto y corrección** | Luis David Paz García, **Procesamiento de datos y gráficas** | Arturo Rivas Sieber, **Diseño editorial** | Vinculación y Difusión del INDEP, **Material fotográfico** | María de los Ángeles Vázquez Esqueda, **Servicio Social**

**Toda la información contenida en este informe, a excepción de donde se indique contempla hasta el 31 de diciembre de 2022.*



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



INDEP
INSTITUTO PARA DESARROLLAR
AL PUEBLO LA RIBERA